



Asamblea General

Cuadragésimo noveno período de sesiones

47^a sesión plenaria

Jueves 27 de octubre de 1994, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Essy (Côte d'Ivoire)

En ausencia del Presidente, el Sr. Biegman (Países Bajos), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Tema 10 del programa (continuación)

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/49/1)

Sr. Bhatia (India) (*interpretación del inglés*): Felicita-mos al Presidente, Sr. Essy, quien asumió la Presidencia en un momento trascendental en la evolución del funciona-miento de las Naciones Unidas.

Las deliberaciones sobre la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/49/1) nos brindan una ocasión especialmente oportuna para compartir nuestra visión de las Naciones Unidas al acercarnos a su cincuentenario y aproximarnos cada vez más al siglo XXI.

Para comenzar, quisiera dejar constancia del profundo reconocimiento de mi Gobierno por el liderazgo y el impul-so que el Sr. Boutros-Ghali ha brindado al funcionamiento de las Naciones Unidas. Su profunda comprensión de los problemas que enfrenta la comunidad internacional en este momento crítico de su historia es de gran utilidad. Celebramos sus esfuerzos para tratar de proporcionar una nueva visión a las Naciones Unidas, teniendo en cuenta las complejidades individuales de los Estados Miembros y la necesidad de tomar las decisiones por consenso.

La Memoria del Secretario General se ha elaborado esmeradamente. En sus observaciones iniciales, el Secretario General ha tratado de modificar la impresión de las Naciones Unidas como una Organización dedicada primor-dialmente al mantenimiento de la paz. Recalca que las Naciones Unidas profundizan su atención en los fundamen-tos de la paz, que yacen en la esfera del desarrollo. En la India nos ha preocupado el desequilibrio que creó la impre-sión a la que se refirió el Secretario General, y nosotros creemos firmemente, de que el nuevo programa de las Naciones Unidas debe dar igual prioridad y tratamiento a la paz y al desarrollo. Se recordará que en su declaración en la 14^a sesión, el 3 de octubre de 1994, el jefe de la delegación de la India ante la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones recalcó que, con su participación universal y mandato amplio, la Asamblea General debe enfocar tal visión holística y revitalizar esa visión convirtiéndola en acción.

Al debatir la Memoria del Secretario General en la perspectiva del cincuentenario de las Naciones Unidas y de la proximidad del siglo XXI, quizá debamos en primer lugar examinar en detalle los desafíos que probablemente seguiremos enfrentando al ingresar en el siglo XXI. Es crítica una comprensión de esos desafíos para el nuevo papel que prevemos para las Naciones Unidas. Las Nacio-nes Unidas están integradas por Estados-nación soberanos y el desafío que enfrentan en el camino de la consolidación de las naciones, sobre la base del pluralismo, es ante todo el desafío masivo del desarrollo. Si no se encara este desafío, habrá más desigualdad y pobreza, lo que sólo

producirá mayor tirantez. Los otros desafíos importantes son la preocupación por el medio ambiente, la amenaza para la unidad y la paz de los Estados-nación y el fanatismo fundamentalista atribuible a causas no relacionadas con la religión.

La Memoria anual del Secretario General realiza un valeroso esfuerzo para abordar los desafíos a los que me he referido anteriormente. La posición de mi Gobierno sobre las cuestiones conexas y la metodología para abordarlas se expresó detalladamente en la declaración del jefe de la delegación de la India en el debate general, el 3 de octubre de 1994.

Los esfuerzos que realizó mi Gobierno para adaptarse a los cambios históricos que han tenido lugar en el mundo en los últimos años se han centrado en la adaptación de las ideas positivas, los procesos y las tecnologías disponibles a las necesidades específicas de la India. Al hacerlo, no tenemos intención de olvidar nuestras propias tradiciones y circunstancias especiales. Los desafíos son comunes, pero para que las soluciones uniformes se apliquen con éxito, teniendo en cuenta las consideraciones de la equidad, debe necesariamente tomarse conciencia de las situaciones nacionales.

Las soluciones deben también ser flexibles. Como lo describió una vez el Primer Ministro de la India:

“En la India reconocemos el cambio, pero mantenemos un equilibrio, que ha pasado a conocerse como la mitad del camino.”

Consideramos que en las Naciones Unidas debemos hallar una “mitad del camino colectiva”, que refleje la genialidad de nuestras tradiciones individuales y que esté a la altura de la necesidad del desarrollo económico rápido, la modernidad y la paz duradera.

Actualmente, las Naciones Unidas se dedican a tratar de mantener la paz en diferentes partes del mundo. A falta de una visión común en la era posterior a la guerra fría, sus experiencias en esta esfera han sido variadas. Pese al fin de la guerra fría, persiste la idea de que, de algún modo, las consideraciones respecto del equilibrio del poder continúan teniendo repercusión en la toma de decisiones en las Naciones Unidas. Siguen prevaleciendo los conceptos del equilibrio del poder y del mantenimiento de derechos exclusivos para los Estados preponderantes desde el punto de vista militar y económico. Algunos analistas aún afirman

que deberá surgir un nuevo orden mundial, como ocurrió en el siglo pasado, a partir de una reconciliación y un equilibrio de intereses nacionales en conflicto. Es lamentable que tales ideas no sólo existan, sino que continúen ejerciendo influencia en las actividades de la comunidad internacional. Para que la comunidad internacional tenga éxito en el imperativo del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe asegurarse que no sólo los Estados Miembros, sino también la Organización misma y sus organismos especializados observen los principios y propósitos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas.

Al referirme a la Memoria del Secretario General he elegido hacerlo en términos filosóficos porque creo que nuestro debate sobre la misma nos proporciona otra oportunidad de aprender de nuestros pasados errores y centrar a las Naciones Unidas en una dirección que nos permita a todos establecer un nuevo orden mundial caracterizado por una verdadera equidad, paz y prosperidad para todos los pueblos y naciones.

Antes de concluir, quisiera asociar mi delegación a la declaración hecha en la mañana de hoy por Indonesia a nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Sr. Kalpagé (Sri Lanka) (*interpretación del inglés*): Quiero hacer llegar el agradecimiento de la delegación de Sri Lanka al Secretario General por su Memoria sobre la labor de la Organización. La Memoria del año pasado fue descrita como “la más larga que haya presentado un Secretario General a la Asamblea General en muchos años” (A/48/1, párr. 26). Quisiera describir la Memoria de este año como un recuento bien concebido e integral de las múltiples actividades de esta Organización en un momento particularmente complejo de su evolución.

El Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, al hablar en nombre de los países no alineados, hizo un análisis de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, con el cual mi delegación está de acuerdo en términos generales.

Como lo indica la introducción a la Memoria, el Secretario General trató de desplazar la atención de la Organización del énfasis primario sobre las prioridades políticas posteriores a la guerra fría para concentrarla en las preocupaciones más fundamentales, aunque menos dramáticas, del desarrollo. El énfasis sobre el desarrollo no ignora o elude las realidades políticas. En efecto, el Secretario General trata de examinar las causas profundas de la inestabilidad política cuando manifiesta que las Naciones Unidas

“están dedicando cada vez más atención a los fundamentos de la paz, que están estrechamente relacionados con las cuestiones del desarrollo.” (A/49/I, párr. 1)

La Memoria cubre la amplia gama de la participación global y regional de las Naciones Unidas: actividades de desarrollo, preocupaciones sociales y humanitarias, la protección de los derechos humanos, la diplomacia preventiva y el establecimiento, mantenimiento y afianzamiento de la paz, desarme, etc. Pero lo que es de suma importancia para mi delegación es que cada una de estas esferas específicas no puede considerarse una entidad separada a ser tratada en forma aislada. Todos estos asuntos están interconectados y se encuentran estrechamente vinculados con el objetivo final de la Organización: el bienestar de la humanidad en todas sus dimensiones. En su Memoria el Secretario General mismo identifica cinco dimensiones del desarrollo a las que considera integradas, de manera que se refuerzan entre sí. Ellas son: la paz, la economía, el medio ambiente, la sociedad y la democracia, partes de un todo.

Estos son todos aspectos de importancia capital para cada Estado. Sin embargo, las Naciones Unidas son tal vez de mayor importancia para los pequeños países en desarrollo que resultan más vulnerables a las repercusiones de los inmensos cambios que aún están teniendo lugar. Esos países tienen que contar considerablemente con las Naciones Unidas, incluso al nivel más básico, para preservar su independencia y soberanía y para protegerse de intervenciones externas no solicitadas.

Los países pequeños no son simples receptores de los beneficios de las Naciones Unidas. En una forma concreta, con su activa participación en la labor de la Organización contribuyen también a los objetivos comunes y principios de la Carta. En un mundo en el que la interdependencia ha pasado de un concepto abstracto a la realidad, una realidad que todos estamos forzados a aceptar, la función de las Naciones Unidas como centro para armonizar las acciones de las naciones se ha tornado aún más central. Las Naciones Unidas siguen siendo un parlamento al cual deben pertenecer todas las unidades nacionales soberanas de la familia humana. En esta situación, el Consejo de Seguridad desempeña en gran medida el papel de un gabinete como en una democracia parlamentaria.

El interés en la labor del Consejo de Seguridad y su participación en él no sólo provienen del recelo de que se deje de lado a los Estados Miembros en decisiones vitales que afectan a sus pueblos. Las Naciones Unidas, más que nunca antes en la historia, no sólo siguen trabajando en sus

funciones tradicionales sino que se han desplazado radicalmente hacia áreas de actividad que afectan profundamente a todos los Estados como nunca ocurriera antes. La Memoria del Secretario General pone esto absolutamente de manifiesto.

Es dentro de este contexto que la creación de un Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros adquiere un especial significado. El Secretario General ha señalado que si bien los debates en el Grupo fueron constructivos, no produjeron recomendaciones concretas. No obstante, el mensaje que surgió del Grupo de Trabajo no puede ignorarse. Nos complace que el Presidente de la Asamblea General haya pedido al Grupo de Trabajo de composición abierta que continúe su trabajo también en el actual período de sesiones. Esperamos que en la Memoria del año entrante el Secretario General pueda informar sobre conclusiones que hagan al Consejo de Seguridad más transparente en su metodología, de carácter más representativo y, en resumen, más eficaz, y eficiente en su funcionamiento.

Frente a un número cada vez mayor de conflictos, la utilización de los instrumentos de mantenimiento de la paz ha aumentado en frecuencia, variedad, complejidad y costo. Algunos esfuerzos de mantenimiento de la paz han tenido éxito total; otros no. Algunos han originado controversias. También ha habido situaciones en las cuales los esfuerzos de mantenimiento de la paz no lograron materializarse oportunamente. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que estos reveses no deben hacernos descartar esta útil herramienta. Sin embargo, nuestra experiencia demuestra que las operaciones de mantenimiento de la paz no son una panacea. Se requiere un enfoque consultivo en lugar de prescriptivo. Deben tomarse medidas de manera selectiva y caso por caso. Por consiguiente, coincidimos con el Secretario General en que mucho puede aprenderse de los reveses sufridos por las operaciones actuales al definir una política pragmática.

El propio Secretario General señala que algunos conflictos simplemente no pueden abordarse eficazmente y mucho menos resolverse con el instrumento del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. También ha habido situaciones en que han sido los intereses políticos de algunos países, y no los méritos objetivos de la situación, los que parecen decisivos a la hora de actuar o no actuar. Los costos del mantenimiento de la paz han aumentado enormemente. Se exige a todos los Estados Miembros que compartan esos costos pero las decisiones sobre el mantenimiento de la paz las toma un número limitado de Estados

Miembros. Esto plantea la cuestión de la responsabilidad y la legitimidad. La capacidad de las Naciones Unidas y sus organismos ha sido aprovechada al máximo para hacer frente a sus obligaciones de mantenimiento de la paz, lo cual ha producido, en algunos casos, la fijación de prioridades en detrimento de las actividades de las Naciones Unidas en cuanto al desarrollo.

El cincuentenario de las Naciones Unidas será un momento apropiado para que la Organización se consagre de nuevo a su mandato indiscutible de acción colectiva en pro del desarrollo, el crecimiento económico y la prosperidad de todos. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social que se celebrará en el mismo año que el cincuentenario será una oportunidad que habrá que aprovechar. Por eso esperamos que el debate internacional preparatorio sobre las cuestiones críticas del desarrollo y la democratización no se quede en una repetición de posiciones ya conocidas. La Cumbre debe producir un programa realista de acción que promueva la prosperidad para todos. La tendencia a la democratización que barre el mundo corre el peligro de fracasar si no se pone en marcha una renovada visión del desarrollo y no se abordan las causas subyacentes de conflicto. Sin desarrollo no pueden construirse cimientos duraderos para la paz y la seguridad. En 1995 tenemos que lograr un consenso internacional creativo sin caer en la retórica de una era ya pasada.

La situación financiera de las Naciones Unidas sigue en crisis. La situación de liquidez continúa siendo crítica. Hay una nota de desesperación cuando el Secretario General dice:

“La imprevisibilidad e irregularidad de las cuotas de los Estados Miembros dificulta en grado sumo la administración eficaz de la Organización.”
(A/49/1, párr. 103)

Mi delegación apoya las medidas concretas señaladas en la Memoria encaminadas a alentar a los Estados Miembros a cumplir con sus obligaciones en virtud de la Carta.

En aras del tiempo mi delegación no va a referirse a cuestiones específicas tales como el Oriente Medio, el *apartheid* y el establecimiento de la paz, sobre cuyos avances positivos nos ha informado el Secretario General.

Hay otras cuestiones que amenazan el funcionamiento eficaz de las Naciones Unidas. Mi delegación reserva sus comentarios sobre esos asuntos para cuando se traten los temas pertinentes del programa.

En un escenario internacional en rápida evolución, es difícil prever el futuro. Pero, como dice el Secretario General,

“Los extraordinarios desafíos y posibilidades de la hora actual requieren una respuesta dedicada y sostenida.” (A/49/1, párr. 795)

En el quincuagésimo aniversario que se avecina, hemos de aprovechar la ocasión para dar a las Naciones Unidas un nuevo ímpetu y una nueva visión.

Sr. Psepkala (Belarús) (*interpretación del ruso*): La delegación de la República de Belarús expresa su profundo agradecimiento al Secretario General por la preparación y presentación de la Memoria sobre la labor de la Organización (A/49/1) durante el año pasado. La Memoria contiene ciertamente un análisis profundo y amplio de las actividades de los órganos de las Naciones Unidas y de los Departamentos de la Secretaría en el último año. Además, elabora un concepto sobre la manera de resolver la tarea más difícil a que se enfrentan las Naciones Unidas en la etapa actual, a saber, lograr los objetivos establecidos en la Carta. Tomamos nota de la elaboración científica y filosófica del concepto de desarrollo como medio para asegurar el progreso a largo plazo de la humanidad. Apoyamos firmemente la idea de que el desarrollo es una noción multidimensional que abarca una serie de categorías conceptuales mundiales. Es un proceso que aborda esferas de la actividad humana tales como la paz, la economía y el medio ambiente, así como la esfera social con su componente político más trascendente: la democracia. Es de vital importancia que, en momentos en que el derramamiento de sangre y los conflictos aumentan en tantas partes del mundo, la Memoria del Secretario General señale las causas de esos conflictos, los más brutales de los cuales estallan en los lugares del mundo en donde se desencadena el hambre, reina la criminalidad y se pisotean los derechos humanos.

Durante el año pasado la comunidad internacional presenció un período dinámico de transición con fenómenos como la reevaluación del actual potencial para el establecimiento de la paz, el desarrollo y la cooperación entre los Estados. Las Naciones Unidas como es natural no han permanecido indiferentes ante esos fenómenos. Sus órganos principales y subsidiarios, actualmente en reestructuración, se están adaptando a las nuevas circunstancias; algunos de ellos, tras lograr sus nobles objetivos, están cediendo el paso a otros órganos que se enfrentan a tareas igualmente difíciles. El Consejo de Administración Fiduciaria y el Comité Especial contra el *Apartheid* son buenos ejemplos

de los primeros; la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible es uno de los órganos nuevos.

La República de Belarús ya ha expresado sus opiniones sobre la reforma de las Naciones Unidas. Preconizamos una Organización más eficaz, más dinámica y más democrática, que funcione como centro de coordinación de la acción de los Estados a nivel mundial, regional y nacional. Dadas las actuales circunstancias en rápida evolución, eso sólo se logrará si la Organización se adapta prontamente a la nueva situación. A este respecto, apoyamos las ideas del Secretario General sobre los órganos principales de la Organización, incluido el Consejo de Administración Fiduciaria.

El éxito de las actividades de las Naciones Unidas y la aplicación de sus decisiones depende en gran medida de lo que haga la Secretaría. La República de Belarús acoge con beneplácito la reestructuración de la Secretaría que viene realizando el Secretario General, orientada a racionalizarla y a dotarla de un sistema más estricto de responsabilidades y de jerarquías. Confiamos en que esto produzca una mejor utilización de los recursos financieros disponibles.

La Memoria del Secretario General que tenemos ante nosotros declara con toda razón que las relaciones entre la paz y la seguridad internacionales y el desarrollo son ahora innegables. La convocación de muchas conferencias internacionales sobre el desarrollo es prueba de que la paz se basa en el desarrollo, las actividades humanitarias y el respeto a los derechos humanos. Estas conferencias se celebran en momentos en que los conflictos se agravan, y eso no es casualidad. Al tratar de eliminar las causas subyacentes de los conflictos la comunidad internacional debe considerar siempre las cuestiones del desarrollo, incluyendo el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares, la reducción del peligro de los desastres naturales y los temas relativos a la población, la habitación y el desarrollo social. Nuestra República ha participado en varias conferencias internacionales sobre estas cuestiones y contribuyó a la elaboración de las recomendaciones que se aprobaron.

La mayor parte de estas reuniones y conferencias se centraron en los intereses y las necesidades de los países en desarrollo. Belarús acepta estas circunstancias particulares y reconoce las necesidades de este grupo de países, sobre todo los menos desarrollados y los más vulnerables desde el punto de vista ecológico. Siempre hemos apoyado —y seguiremos haciéndolo— las iniciativas internacionales que se emprendan en favor de esos países.

También tomamos nota de que se han adoptado medidas en el interés de los países con economías en transición, aunque no hayan sido muy importantes. Pero no podemos estar de acuerdo con que las Naciones Unidas presten poca atención a las circunstancias particulares de las economías en transición. Al igual que otros grupos de Estados éstos tienen sus propias necesidades y sus propios problemas cuando tratan de llevar a cabo la transición a un desarrollo sostenible, y se debería tener en cuenta sus intereses legítimos. Ello es algo necesario también por el desarrollo negativo que se opera en el período interino de transición de una economía centralizada a una de mercado. La aplicación limitada e inoportuna de medidas relacionadas con la protección y la restauración del medio ambiente a ciertos países que se encuentran en este período de transición puede tener consecuencias globales negativas para el desarrollo sostenible en distintas partes del mundo. Hay obstáculos enormes para la integración en el mundo y en la economía europea, muchos de los cuales no son de naturaleza económica y constituyen vestigios de los estereotipos de la guerra fría. Sin embargo, los países con economías en transición, entre los que se cuenta Belarús, hacen esfuerzos activos para crear sistemas económicos abiertos con orientación de mercado.

La delegación de Belarús agradece al Secretario General por el hecho de que en su Memoria sobre la labor de la Organización centre la atención en las operaciones de socorro relacionadas con el desastre de Chernobyl. El informe establece con toda razón que Belarús “soportó la mayor parte de la contaminación radiactiva” y que sus “consecuencias ... siguen afectando a muchas personas ...” (A/49/1, párr. 343). Sin embargo, tal como también lo señala el Secretario General, hay una grave escasez de fondos para el cumplimiento de las tareas del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Chernobyl. La delegación de Belarús expresa su sincero agradecimiento al Coordinador de las Naciones Unidas de la cooperación internacional para Chernobyl por las medidas que tomó para movilizar la asistencia al enfrentar las consecuencias del desastre. Le agradecemos en especial que haya enviado cartas a los dirigentes de las empresas privadas de todo el mundo solicitándoles que participaran ayudando a aliviar los problemas provocados por el accidente. El Gobierno de la República de Belarús tiene la esperanza de que se responda debidamente a estas solicitudes y que se reciban recursos adicionales para la operación de socorro en Chernobyl.

Paso ahora al capítulo IV de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, que se refiere al desarrollo de la diplomacia preventiva y la solución de conflictos. Mi delegación subraya ante todo la importancia

de “Un programa de paz” (A/47/277), que constituye una base conceptual para discutir cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales luego de finalizada la guerra fría. De hecho, el informe ha servido de punto de partida para muchas reformas concretas dentro del sistema de las Naciones Unidas. Por lo tanto, acogemos con beneplácito las medidas tomadas por el Secretario General de conformidad con la resolución 47/120 de la Asamblea General y la solicitud del Presidente del Consejo de Seguridad. Entendemos que se mejoraría la eficacia, la modernización y la transparencia de las operaciones y las actividades de mantenimiento de la paz si los representantes del Secretario General informaran a los miembros del Consejo de Seguridad; si hubiera una mejor coordinación en la Secretaría en la toma y la aplicación de decisiones sobre las actividades de mantenimiento de la paz; si se tomara medidas para crear un mecanismo de alerta temprana para situaciones que pudieran amenazar la paz y la seguridad internacionales, y si se elaborara medidas para fortalecer la capacidad de la Organización para prepararse para las operaciones de mantenimiento de la paz y para llevarlas a cabo.

Nos complace la conclusión del Secretario General en el sentido de que los recursos para poner en práctica la diplomacia preventiva y el mantenimiento de la paz

“... son insignificantes en relación con el enorme costo en sufrimiento humano y daños materiales que inevitablemente acarrea la guerra, o con el costo menos enorme, pero siempre importante, de desplegar operaciones de mantenimiento de la paz cuando ya han estallado las hostilidades.” (A/49/1, párr. 411)

Sobre la base de esta conclusión, el Secretario General ha atribuido prioridad a la diplomacia preventiva y al mantenimiento de la paz, lo que está plenamente de acuerdo con las observaciones formuladas por los representantes de Belarús sobre las cuestiones relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz. A la larga debiéramos tratar de centrarnos exclusivamente en la diplomacia preventiva, poniendo en marcha operaciones de mantenimiento de la paz sólo en circunstancias excepcionales.

Belarús contribuye actualmente de manera bastante modesta a las actividades de las Naciones Unidas en materia de gestión de las crisis y de solución de conflictos: hemos proporcionado especialistas para supervisar elecciones. Pero reconocemos que hay escasez de personal militar y de otro tipo para las operaciones de mantenimiento de la paz. Esto

fue destacado por el Secretario General cuando visitó Belarús en abril de este año y se refleja en el informe que examinamos. Estamos en el proceso de tomar medidas para responder de manera concreta y positiva a esta preocupación. El tema de la participación de contingentes militares de mi país en las operaciones de mantenimiento de la paz está siendo examinado por nuestras autoridades legislativas y ejecutivas.

Estos breves comentarios sobre el capítulo IV del informe dan testimonio de nuestro apoyo a las actividades de las Naciones Unidas en materia de diplomacia preventiva y de solución de conflictos. Sin embargo, la mayor participación de las Naciones Unidas en la solución de un número creciente de conflictos crea una sobrecarga considerable para los recursos financieros y humanos de la Organización. Habida cuenta de la crisis financiera que desde hace mucho tiempo enfrenta, esta sobrecarga puede convertirse en una amenaza para la Organización. Puede llegar el momento en que las Naciones Unidas sean incapaces de cumplir sus obligaciones, lo que hará mucho más difícil solucionar los conflictos y dañará gravemente el prestigio de la Organización. Además, el aumento del número de operaciones de mantenimiento de la paz lleva invariablemente a un incremento sustancial de la carga financiera sobre los Miembros de las Naciones Unidas a niveles que tal vez no se puedan soportar. Esto se relaciona principalmente con los países cuya contribución no refleja su capacidad económica verdadera. Lamentablemente, la República de Belarús es uno de ellos.

Por ello comprendemos la preocupación del Secretario General ante la situación financiera difícil que atraviesa la Organización. Nos damos cuenta de que debido a que no es posible predecir las contribuciones de los Estados Miembros ya que éstas son irregulares es extremadamente difícil administrar con eficiencia a la Organización. Pero nos cuesta estar de acuerdo con medidas tales como la imposición de intereses a los pagos atrasados. Esto no va a ayudar realmente a que las Naciones Unidas hagan frente a su crisis financiera. Más bien va a llevar simplemente a un aumento de las contribuciones impagas, sobre todo cuando las deudas financieras tengan su origen en la situación económica difícil del Miembro de que se trate. El endeudamiento y la consiguiente crisis financiera para las Naciones Unidas constituyen en sí mismos un tipo de conflicto, y como en el caso de cualquier otro conflicto, tenemos que buscar las causas subyacentes si queremos resolverlo. Creemos que uno de los problemas principales es la utilización, en la elaboración de la escala de cuotas para el presupuesto ordinario y para las operaciones de mantenimiento de la paz, de enfoques obsoletos que no reflejan el

principio fundamental de la capacidad de los Estados para pagar. A nuestro juicio, es una de las causas principales de la crisis financiera.

El establecimiento de una base legislativa sólida para las actividades financieras de la Organización contribuirá considerablemente a los preparativos del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, y acogemos con beneplácito el capítulo del informe sobre este tema.

Por último, expresamos nuestro apoyo a las Naciones Unidas al iniciar esta nueva etapa de sus actividades, encaminadas a lograr los objetivos del desarrollo en todas sus dimensiones y de esta forma eliminar las causas profundas de los conflictos, a crear un nuevo sistema de cooperación internacional y a establecer una base sólida para una era segura, justa y creativa que beneficie a toda la humanidad.

Sr. Lamamra (Argelia) (*interpretación del francés*): En nombre de la delegación de Argelia quisiera felicitar calurosamente al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por la Memoria sustancial que presentó a la Asamblea General. Mi delegación se complace en participar en un debate sobre esta Memoria que no se limita a pasar revista a la acción de las Naciones Unidas durante el último año, sino que contiene propuestas e ideas a veces innovadoras que requieren una reflexión detallada para evaluar sus efectos sobre el funcionamiento y la eficacia de nuestra Organización.

El carácter especialmente denso de la Memoria demuestra la vitalidad de las Naciones Unidas y el carácter irremplazable de su papel y de su vocación como centro para el diálogo y la cooperación entre los Estados. Por otra parte, esto hace que el examen detallado y atento del documento sea un poco laborioso. Igualmente, me limitaré a formular algunas observaciones sobre las partes de la Memoria que revisten un carácter fundamental en cuanto a nuestra situación de país en desarrollo interesado más que nunca en lograr que las Naciones Unidas sean el factor de la cooperación multilateral al servicio del desarrollo. Con este ánimo, Argelia hace suyas las observaciones y sugerencias que presentó esta mañana el Representante Permanente de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y sus Estados miembros.

La Memoria del Secretario General representa un instrumento valioso para apreciar la voluntad de la comunidad internacional y su determinación de dar una expresión concreta a las decisiones y demás recomendaciones que han negociado y aprobado laboriosamente. Por lo tanto, es una prueba de credibilidad para las profesiones de fe reafirma-

das muchas veces acerca de la voluntad de los Miembros de lograr que la Organización, como se estipula en el párrafo 4 del Artículo 1 de la Carta, sirva de

“centro que armonice los esfuerzos de las naciones para alcanzar estos propósitos comunes.”

Las Naciones Unidas se aprestan a celebrar en forma solemne el quincuagésimo aniversario de su fundación. Este acontecimiento da a la Memoria del Secretario General de este año un alcance y un significado especiales. Representa más que un balance anual de las actividades de la Organización. En efecto, debemos apreciar este documento en relación con la misión original de las Naciones Unidas y con respecto a sus éxitos y fracasos, y también desde el punto de vista de la capacidad de la Organización para responder a las aspiraciones de sus pueblos, que decidieron sumar sus esfuerzos para construir un mundo más armonioso y solidario. Este examen crítico de la acción de las Naciones Unidas y de sus realizaciones imperfectas no debe hacernos olvidar la verdad inevitable de que los Estados Miembros deben asumir la responsabilidad primordial. Tampoco se debe olvidar que las dificultades y fallas se deben, en parte, a las exigencias cada vez más numerosas que se presentan a la Organización, que tiene que intervenir ahora en diversas esferas y enfrentar situaciones de crisis cada vez más complejas, mientras que, al mismo tiempo, atraviesa una aguda crisis financiera.

El año que acaba de transcurrir fue particularmente pesado para las Naciones Unidas. Se lograron éxitos indiscutibles y se obtuvieron progresos significativos en las negociaciones y el examen de algunos asuntos. La acogida de la nueva Sudáfrica en la Asamblea General representa una notable victoria política de la Organización, cuya firmeza respecto de los principios aprobados hace 20 años se ha visto recompensada.

La reestructuración del sistema de las Naciones Unidas ha llegado a su etapa fundamental. La aprobación de la resolución 48/264, relativa a la revitalización de la labor de la Asamblea General, a pesar de sus imperfecciones permitió que este órgano realmente democrático y universal volviera a asumir sus prerrogativas de coordinación y supervisión del conjunto de las actividades de la Organización.

Los debates sobre la reforma del Consejo de Seguridad han destacado la necesidad de una representación equitativa, acompañada de una reforma profunda de sus métodos de trabajo y del proceso de toma de decisiones. Cabe recordar que adherimos a una reforma del Consejo de Seguridad que

garantice una representación equitativa, la transparencia y la democracia en su funcionamiento, así como una mayor eficacia que sea resultado de una legitimidad más afirmada.

El recurso cada vez más frecuente a la Corte Internacional de Justicia para la solución de controversias representa una tendencia sana y positiva que es prueba de un cambio de actitud en los sujetos del derecho internacional en cuanto al principal órgano judicial de las Naciones Unidas. Denota igualmente una toma de conciencia en cuanto a las virtudes de la construcción de un orden internacional regido por el derecho. La cooperación que se ha establecido entre la Corte y el Consejo de Seguridad para la solución, con buenos resultados, sobre la Faja de Aouzou, es ejemplo de las consecuencias positivas para la paz y la seguridad internacionales que surgen cada vez que se aprovechan las posibilidades de los órganos de las Naciones Unidas en materia de solución pacífica de las controversias.

El Consejo Económico y Social reestructurado celebró este año su primer período de sesiones. El período de sesiones sustantivo fue una experiencia enriquecedora. No obstante, la tendencia negativa a la marginación y a la reducción de la participación de los países en desarrollo y en particular de África, en el seno de este órgano y de sus organismos subsidiarios, representa para nosotros una causa legítima de preocupación.

Algunas iniciativas del Secretario General en el campo de la reestructuración de la Secretaría, a fin de aumentar su eficacia y racionalizar la gestión de los recursos, son encomiables y las apoyamos. Sin embargo, es esencial que los departamentos de la Secretaría encargados de las cuestiones económicas y sociales tengan cada vez más en cuenta las necesidades de los países en desarrollo y escuchen sus demandas. Además, queremos apoyar las iniciativas del Secretario General tendientes a la descentralización de las actividades de las Naciones Unidas en los sectores económico y social, sobre todo en beneficio de las comisiones económicas regionales, cuyas considerables posibilidades todavía no se han aprovechado.

En principio, “Un programa de desarrollo”, junto con “Un programa de paz”, deben ofrecer un marco institucional y operacional integrado para la acción de la Organización. Al respecto, reafirmo que apoyamos un enfoque integrado de los problemas de la paz y el desarrollo. En este sentido, compartimos la opinión del Secretario General respecto de la necesidad de

“un marco de reflexión amplio sobre el desarrollo como forma de sentar las bases para un progreso humano duradero.” (A/49/1, párr. 5)

Estimamos, como el Secretario General, que ha llegado el momento de ir más allá de enfrentar las consecuencias o de reaccionar en casos de urgencia, y pasar a tomar medidas serias que puedan sentar las bases de un desarrollo duradero. En este sentido, la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social es una oportunidad especial que la humanidad debe aprovechar para lograr un programa de acción ambicioso y compatible con los desafíos y problemas principales de nuestra época.

Es preciso reconocer que los progresos alcanzados en la elaboración de conceptos y políticas e, incluso, de los instrumentos institucionales y jurídicos, se ven afectados por una crisis financiera crónica resultante de la mora en el pago de las contribuciones y de una inquietante reducción de los recursos destinados al desarrollo.

Al respecto, la delegación de Argelia comparte plenamente la preocupación expresada a menudo por el Secretario General y claramente reflejada en su Memoria de este año.

La acumulación de sumas en mora coloca a nuestra Organización en una situación precaria y disminuye considerablemente su capacidad de acción y de trabajo. Las primeras manifestaciones de esta crisis ya se han hecho sentir en la esfera de la paz y la seguridad internacionales. Las consecuencias peligrosas de la reducción o de la retirada de las fuerzas de mantenimiento de la paz por razones financieras son bien conocidas: a menos que se encuentre una solución política, países como Somalia y Rwanda pueden volver a caer en una tragedia espantosa. La comunidad internacional y, especialmente, el Consejo de Seguridad, en momentos en que se multiplican los conflictos violentos y devastadores, deben asumir la responsabilidad que les cabe en el campo del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y del respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia de los Estados.

Los recursos asignados a las actividades operacionales en materia de desarrollo y asistencia humanitaria también siguen disminuyendo en forma peligrosa, lo que compromete el financiamiento de nuevos proyectos destinados a los países en desarrollo. Esta desafortunada tendencia puede poner en peligro sectores completos de la cooperación económica multilateral para el desarrollo. En consecuencia, debe volver a examinarse el actual sistema de financiamiento, basado en contribuciones voluntarias, a fin de garantizar

que los recursos financieros que se pueden movilizar sean fiables y se puedan predecir.

En otro plano, la finalización del proceso de descolonización, que sigue siendo una de las principales tareas de nuestra Organización, no ha registrado progresos importantes este año. Muchos pueblos y territorios siguen bajo el dominio extranjero y esperan que las Naciones Unidas asuman su responsabilidad en virtud de la Carta y de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Este es el caso del pueblo del Sáhara Occidental, que aspira a ejercer su derecho a la libre determinación y a la independencia mediante un referendo justo, libre y digno de confianza dirigido por las Naciones Unidas en cooperación con la Organización de la Unidad Africana (OUA). Nada debería apartar a las Naciones Unidas de esta misión.

El examen y la lectura de la Memoria del Secretario General nos informan y nos ayudan a tomar conciencia de la magnitud de los problemas y los retos que enfrentamos. Felizmente, sin embargo, todos los años encontramos motivos de satisfacción que refuerzan nuestra convicción de que la misión de las Naciones Unidas es válida y su mensaje tiene carácter universal.

Cabe esperar que la Memoria del año próximo, coincidente con el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, colme plenamente las expectativas y alimente aún más las esperanzas.

Sra. Flores (Uruguay): Mi delegación desea agradecer al Secretario General la Memoria anual sobre la labor de la Organización contenida en el documento A/49/1. El Uruguay considera que su discusión por la Asamblea General brinda a los Estados Miembros de las Naciones Unidas una excelente oportunidad de intercambiar puntos de vista sobre la marcha de la Organización, para evaluar los resultados alcanzados y fijar pautas que orienten su acción futura.

En la introducción se señala una idea básica que busca transmitirse y que, a nuestro entender, ha inspirado todo el desarrollo del documento: tratar de corregir la percepción errónea de que las Naciones Unidas comprometen sus esfuerzos casi exclusivamente al mantenimiento de la paz. Mediante una descripción de las actividades desarrolladas por la Organización en los últimos 12 meses, se tiende a demostrar el papel amplio que ella debe desempeñar tanto en el campo del mantenimiento de la paz como en el económico y social.

Mi delegación comparte, en términos generales, el enfoque presentado en la Memoria, aunque estima que sería sumamente interesante que se profundizaran varios de los conceptos enunciados en el documento. En este sentido, el enfoque global e integrado de los objetivos originales de la Organización —la paz, la justicia, los derechos humanos y el desarrollo— debe estar secundado por la adopción de medidas concretas que aseguren su puesta en práctica en forma cabal.

El Artículo 1, párrafo 1 de la Carta reconoce a la paz como un propósito fundamental de la Organización. La preocupación por identificar los medios para fortalecer y hacer más eficiente la capacidad de las Naciones Unidas en materia de diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz dio origen a “Un programa de paz”. En dicho documento se abordaron cuestiones fundamentales como las mencionadas en el párrafo 400 de la presente Memoria, algunas de las cuales aún permanecen sin solución. Por vía de ejemplo, señalaremos lo atinente a la aplicación del Artículo 50 de la Carta.

En lo que respecta a cuestiones puntuales contenidas en el capítulo referido, en la actual Memoria del Secretario General, al desarrollo de la diplomacia preventiva y la solución de conflictos, cabe destacar la creación y el buen funcionamiento del Centro de Situación. El trabajo realizado por los oficiales de este Centro ha mejorado las comunicaciones entre las misiones en el terreno, la sede y los países contribuyentes de tropas. El Uruguay, como país contribuyente de tropas, considera que las funciones del Centro son vitales para optimizar la información que reciben los países contribuyentes. Por esta razón, nos ha extrañado la decisión de suspender la distribución del informe semanal que se elaboraba sobre los principales acontecimientos de las misiones en el terreno, que resulta de especial utilidad para las misiones y para un cabal conocimiento de los acontecimientos en el período considerado.

Cabe también expresar nuestra satisfacción por los arreglos tendientes a establecer el núcleo de una dependencia de planificación, que resulta indicada para la planificación de una operación en sus etapas iniciales y la coordinación de sus diversos elementos de manera integrada. Otro tanto se debe decir de los esfuerzos realizados en procura de organizar al personal de la Oficina del Asesor Militar del Secretario General.

En lo que hace a las relaciones de la Secretaría con los gobiernos que aportan contingentes, mi delegación

considera muy positivas las iniciativas de aumentar las reuniones de países contribuyentes con las oficinas competentes en las áreas de cada misión. Sin perjuicio de estas reuniones, en el marco de la actuación del Consejo de Seguridad, también hay que resaltar la propuesta contenida en el documento S/1994/1063, cuyo objeto es hacer más fluida la participación de los países contribuyentes en las consultas que se realicen, en especial cuando se traten aspectos sustanciales de los respectivos mandatos.

Con el correr del tiempo se constata que paz y desarrollo son dos conceptos estrechamente vinculados. Se ha afirmado que la paz es un factor clave en el proceso de desarrollo y que, a su vez, la paz y seguridad internacionales sólo encontrarán una verdadera garantía en la medida en que se eliminen las causas subyacentes que dan origen a los conflictos. Es así que el desarrollo económico y social es visto como una de las premisas en el proceso de consolidación de la paz y la seguridad internacionales.

La preocupación de la comunidad internacional por promover el progreso económico y social de todos los pueblos fue puesta de manifiesto por la Asamblea General en su resolución 47/181, de 22 de diciembre de 1992, que dio origen a "Un programa de desarrollo". Pese a la innegable trascendencia del tema, aún no se ha contado con propuestas concretas dirigidas a la adopción de políticas y medidas que señalen un curso de acción concreto y efectivo.

Resulta evidente la pérdida de protagonismo de la Organización en el tratamiento de los problemas macroeconómicos y financieros, siendo como contrapartida necesario para los países en desarrollo redoblar esfuerzos para rescatar en lo posible los fueros establecidos por la Carta en materia de desarrollo económico.

La Memoria dedica un subcapítulo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Mi delegación toma nota de las actividades desarrolladas en el transcurso del último año, destacando que las mismas han contribuido a aumentar la eficacia y operatividad de dicho organismo. A nuestro entender, la UNCTAD fue llamada a ejercer desde su creación, en 1964, un papel importante en temas de cooperación en materia económica. Sin perjuicio de que muchos de esos temas se negocien en la actualidad en el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), o en épocas pasadas en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), la UNCTAD sigue siendo el único foro con una

visión integral del desarrollo y con un mandato y competencias que le permiten abordar una gama muy importante de temas en el contexto de la interdependencia mundial.

Es por ello que, a nuestro criterio, la UNCTAD debería ser aún más revitalizada, recuperar sus funciones de coordinación, análisis y negociación de la política económica a escala mundial, así como fortalecerse como instrumento de prestación de asistencia técnica a los países en desarrollo.

Asimismo, mi delegación considera que la UNCTAD debería actuar como catalizador con el fin de crear un nuevo consenso internacional y nuevas formas de cooperación entre países desarrollados y en desarrollo. Cabe señalar también que es necesaria la adopción de medidas administrativas indispensables para fortalecer a la UNCTAD, incluyendo la designación de su Secretario General.

En otro orden de cosas, la delegación de mi país apoya asimismo la iniciativa presentada por el Secretario General de crear una asesoría que tendrá por finalidad mejorar la coordinación de las actividades operacionales para el desarrollo, incluido el fortalecimiento del sistema de los coordinadores residentes. La referida asesoría contribuirá a lograr una coherencia en materia de políticas y una mejor coordinación en el seno de las Naciones Unidas, en particular entre los departamentos de la Sede, las comisiones regionales y los fondos y programas de la Organización.

En el párrafo 194 de la Memoria se hace referencia a la concentración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en seis áreas prioritarias: erradicación de la pobreza, desarrollo de la gestión, cooperación técnica entre los países en desarrollo, medio ambiente y gestión de los recursos naturales, la mujer en el desarrollo, y tecnología para el desarrollo. El Uruguay sugiere incentivar el diseño de instrumentos de supervisión que permitan medir los resultados concretos logrados.

Un punto que despierta preocupación, tal como se refleja en el párrafo 101 de la Memoria, es el de la crisis financiera por la que atraviesa la Organización. El Secretario General ha reiterado la grave situación de caja de la Organización, especialmente para las misiones de mantenimiento de la paz. Nuevamente, como causal principal de la situación, se cita el hecho de que algunos Estados Miembros sigan sin cumplir su obligación de pagar íntegra y puntualmente las cuotas asignadas.

Mi delegación comparte la anterior afirmación, ya que si todos los Estados pagaran las sumas adeudadas se salda-

rían todas las deudas. En relación a este tema, esta delegación entiende que al ser las cuotas asignadas proporcionales a la capacidad de pago de los Estados, el impacto del pago de la cuota tiene los mismos efectos en todas las economías nacionales, por lo que el tratamiento del tema debe ser abordado en forma amplia y con la mayor participación posible. A tales efectos, el debate del mismo en la Quinta Comisión será sin duda de gran utilidad.

Por último, mi delegación desea hacer referencia a algunos aspectos jurídicos abordados en la Memoria del Secretario General, al papel de la Corte Internacional de Justicia, a la aprobación por la Asamblea General de un acuerdo relativo a la aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 10 de diciembre de 1982, y a la aprobación por la Comisión de Derecho Internacional del proyecto de estatuto de un tribunal penal internacional permanente.

En el momento actual son parte en el Estatuto de la Corte 186 Estados y asciende a 58 el número de Estados que han formulado declaraciones en que reconocen la jurisdicción obligatoria de la Corte conforme a los párrafos 2 y 5 del Artículo 36 del Estatuto.

El Uruguay fue el primer país que suscribió la cláusula opcional admitiendo dicha competencia. Fue en 1921 que adhirió a la Corte Permanente de Justicia Internacional y, de conformidad con el citado párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto, la declaración continúa en vigor con respecto a la Corte actual.

Mi delegación siguió atentamente la presentación del informe de la Corte Internacional de Justicia efectuada días atrás ante esta Asamblea por su Presidente, Sr. Mohammed Bedjaoui, y comparte plenamente el planteamiento que éste efectuó al expresar que si bien en los últimos años se ha comprobado un interés renovado en recurrir a la Corte, la cuestión fundamental no es la de si dicho órgano se encuentra extremadamente ocupado sino si está ocupando plenamente el lugar adecuado en el sistema de mantenimiento de la paz establecido por la Carta.

El Uruguay, como país marítimo, atribuye gran importancia a la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y al copatrocinar la resolución 48/263, que contiene el Acuerdo relativo a la aplicación de la Parte XI, lo hizo inspirado en el deseo de que, respetando el carácter unitario de la Convención de 1982 y los principios y normas en ella recogidos, se logre una participación universal.

Mi delegación desea hacer presente su satisfacción por los logros alcanzados en los trabajos llevados a cabo por la Comisión de Derecho Internacional en su cuadragésimo sexto período de sesiones, en particular lo que tiene relación con la conclusión del proyecto de estatuto de una corte penal internacional de carácter permanente. Si bien el Uruguay es partidario de un tribunal con jurisdicción obligatoria y exclusiva, considera que éste ha sido un paso sumamente importante en el campo del desarrollo del derecho internacional.

Mi delegación espera que con el advenimiento del cincuentenario de la fundación de la Organización el “fiat creator” que inspiró en 1918 el establecimiento de la Sociedad de las Naciones, y en 1945 la constitución de las Naciones Unidas, guíe a la comunidad internacional en su conjunto permitiéndole dar una adecuada respuesta a los desafíos que planteará el próximo siglo.

Sr. Shah (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Mi delegación desea expresar su profundo reconocimiento al Secretario General por su Memoria sobre la labor de la Organización, que figura en el documento A/49/1.

Las opiniones expresadas por el Presidente del Movimiento de los Países No Alineados —el Embajador de Indonesia— y por el Presidente del Grupo de los 77 —el Embajador de Argelia— merecen el pleno apoyo de la delegación pakistaní. La amplia Memoria del Secretario General pone de manifiesto sus sobresalientes cualidades como académico y la visión que muestra en sus actividades orientadas a solucionar las numerosas crisis que afronta el mundo. La Memoria pone de relieve los numerosos logros de la Organización, así como los desafíos del presente que requieren una respuesta urgente y pronta de esta Asamblea.

El informe del Secretario General titulado “Un programa de desarrollo” y la Memoria que estamos examinando reflejan un análisis incisivo de las múltiples dimensiones del desarrollo y también del potencial único de nuestra Organización de forjar un consenso global para la acción multilateral y un enfoque integrado que abarque todas las dimensiones del desafío del desarrollo. Mi delegación suscribe plenamente los vínculos que se establecen en la Memoria entre la paz, el crecimiento económico, la protección del medio ambiente, las buenas condiciones sociales, la democracia y el desarrollo. Asimismo, coincidimos en que en el mundo actual la definición de seguridad no se limita ya a cuestiones relativas a la tierra y a las armas, sino que incluye también el bienestar económico, la viabilidad ambiental y la protección de los derechos humanos. Como señala correctamente el Secretario General, existe una

relación directa entre la paz y la seguridad internacionales y el desarrollo.

Coincidimos con el Secretario General en que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, que se avecina, nos ofrecen oportunidades históricas. Dichas oportunidades deberían ser utilizadas para mejorar la cooperación mundial y para crear nuevos medios que permitan utilizar los objetivos originales de la Carta —la justicia, los derechos humanos y el desarrollo— para establecer una base duradera para la paz y la seguridad internacionales.

La delegación pakistaní agradece en particular al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, el hecho de haber señalado a la atención de la comunidad mundial, en los párrafos 541 y 542 de su Memoria, la tirantez y la amenaza a la paz que emanan de los problemas que existen en Jammu y Cachemira. Acogemos con satisfacción su voluntad de realizar todos los esfuerzos posibles para facilitar la búsqueda de una solución duradera a uno de los conflictos no resueltos más antiguos, un conflicto que sigue figurando en el programa de las Naciones Unidas. A pesar de las garantías y compromisos asumidos por los dirigentes de la India, la población oprimida de Jammu y Cachemira se ha visto privada de su derecho a la libre determinación desde 1947. El mundo ha sido testigo de un reinado del terror que no tiene paralelo y que ha pisoteado los derechos humanos de los civiles de esa región. Cuarenta y cinco mil habitantes de Cachemira han sido asesinados, y otros miles han sido torturados o arrestados en forma arbitraria.

La tirantez que genera esta controversia constituye una amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Mi delegación considera que es imperioso que la comunidad internacional interceda para promover una solución justa y duradera de la controversia sobre Jammu y Cachemira. En ese contexto, el Pakistán ha aceptado el ofrecimiento de buenos oficios que ha realizado el Secretario General para facilitar la solución de esta controversia, y esperamos que la India también acepte el ofrecimiento del Secretario General.

La Sra. Arystanbekova (Kazajstán), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Sr. Muthaura (Kenya) (*interpretación del inglés*): Deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por la medulosa Memoria que ha presentado a la Asamblea General con respecto a la labor que la Organización ha llevado a cabo a lo largo del año transcurrido. Rendimos homenaje al

Secretario General por la conducción creativa y sagaz que ha continuado brindando a la Organización. Kenya le asegura su cooperación y su apoyo en su ardua tarea.

El Secretario General ha realizado un examen muy competente y cabal de las operaciones que la Organización ha emprendido en los 12 últimos meses, y en particular de las actividades relacionadas con la aplicación de las resoluciones de los órganos de las Naciones Unidas. Asimismo, ha expuesto en forma detallada su visión respecto de los desafíos futuros que afronta la Organización en las esferas principales de la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y la justicia social.

Mi delegación coincide con la opinión del Secretario General de que el éxito de las Naciones Unidas en el desempeño de su misión seguirá dependiendo esencialmente del compromiso de sus Estados Miembros y del público en general con la Organización. Con la finalización de la guerra fría, existe un renovado apoyo a la Organización y, por consiguiente, existe también la necesidad de aprovechar la oportunidad para fortalecer la autoridad moral de las Naciones Unidas en la prosecución de los nobles objetivos inscritos en la Carta.

Como cualquier otra organización, las Naciones Unidas no pueden funcionar en forma eficaz sin una base financiera sólida. Todos nosotros, como Miembros de la Organización, tenemos la responsabilidad de garantizar que las cuotas se paguen puntualmente y que el presupuesto de la Organización esté en consonancia con las exigencias y responsabilidades que los Miembros depositan en ella.

Kenya reconoce el empeño que el Secretario General está poniendo en la necesidad de equilibrar las asignaciones para la paz y la seguridad y las que se dedican al desarrollo social y económico. Nos resulta sumamente interesante el hecho de que el Secretario General haya expresado una preocupación especial en lo que concierne a la necesidad de fortalecer los vínculos entre la asistencia de emergencia, la rehabilitación y el desarrollo a largo plazo. Lo encomiamos por haber nombrado al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Sr. James Speth, para que colabore en la tarea de asumir la responsabilidad general de mejorar la coordinación de las actividades operacionales para el desarrollo. En ese sentido, acogemos con sumo beneplácito la estrategia de fortalecer las actividades de las Naciones Unidas a nivel regional y nacional.

En momentos en que las Naciones Unidas se evalúan para el quincuagésimo aniversario de la Organización y elaboran su estrategia para el futuro, Kenya hace suya la

opinión de que un enfoque de base local en lo que concierne a la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo sostenible y la justicia social puede ser la mejor manera de avanzar. No se puede dejar de poner de relieve la creación de capacidad a nivel nacional y regional en lo que concierne a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como la movilización general de la población en apoyo de las actividades de las Naciones Unidas y la respuesta de la Organización a las preocupaciones locales, nacionales y regionales.

Quisiera comentar ahora algunos aspectos concretos de la Memoria del Secretario General. Nos satisface el progreso alcanzado hasta el momento en cuanto a la reforma de la Organización para mejorar la eficiencia y el funcionamiento administrativo de la misma. El capítulo II de la Memoria del Secretario General, titulado “Coordinación de una estrategia general”, destaca, entre otras cosas, la responsabilidad cada vez mayor del Consejo de Seguridad a la luz de los numerosos retos a la paz y la seguridad internacionales que tiene que enfrentar. Con el fin de la guerra fría, la comunidad internacional ha vuelto a depositar una mayor confianza en el papel de la Organización. A este respecto, la reforma del Consejo de Seguridad ha adquirido una importancia y una urgencia cruciales.

Mi delegación acoge con beneplácito la decisión de la Asamblea General de prorrogar el mandato del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros. Mi delegación espera con interés la finalización de la labor del Grupo de Trabajo durante este período de sesiones. El amplio debate que ya ha tenido lugar sobre el tema ha puesto de relieve la necesidad urgente de que el Consejo sea reformado, no sólo para que aumente su eficiencia y su transparencia y mejoren sus métodos de trabajo, sino también para que cuente con una representación más realista y equitativa del conjunto de los miembros de la Organización.

La necesidad de que el Consejo refleje una representación geográfica equitativa es fundamental. Mi delegación ya ha expresado su opinión cuando se trató el tema 33 del programa en la Asamblea General y tiene muchos deseos de seguir participando en los trabajos del Grupo.

Nos complacen los arreglos establecidos por el Secretario General para prestar asistencia al Consejo, incluido el nombramiento de un Asesor Especial, a nivel de Secretario General Adjunto, para que se desempeñe como su representante personal ante el Consejo.

En el capítulo III de la Memoria, el Secretario General describe el desarrollo, la acción humanitaria y los derechos humanos como fundamentos de la paz. Sobre la base del documento “Un programa de desarrollo” presentado por el Secretario General a la Asamblea General en junio de 1994, la Asamblea dedicó varias reuniones a examinar el Programa en profundidad. También se llevaron a cabo activos debates sobre el Programa en las Audiencias Mundiales sobre el Desarrollo, convocadas por el Presidente de la Asamblea General en junio pasado, así como en el período de sesiones del Consejo Económico y Social, que también se celebró en junio de 1994.

A este respecto, nos complace la propuesta del Secretario General de fortalecer los vínculos entre la asistencia de emergencia, la rehabilitación y el desarrollo a largo plazo. La decisión del Secretario General de confiar al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la responsabilidad general de ayudarlo a mejorar las actividades de coordinación para el desarrollo, es particularmente satisfactoria para nuestra delegación. Estamos firmemente convencidos de que las Naciones Unidas tienen un papel importante que cumplir en materia de desarrollo. Si bien la comunidad donante y las instituciones de Bretton Woods tienen un papel importante que desempeñar a este respecto, la experiencia de muchos países en desarrollo, incluido el mío, es que estas organizaciones tienden a imponer —aunque sin intención— políticas que suelen tener efectos muy adversos sobre los miembros vulnerables de la sociedad. Los programas de ajuste estructural, aunque generalmente son necesarios, deben ir acompañados de redes de seguridad que protejan a los grupos vulnerables de los efectos negativos que generalmente derivan de tales programas.

A este respecto, esperamos con interés las importantes conferencias mundiales que se celebrarán próximamente, en las que se debatirán en detalle algunas de estas cuestiones. En particular, se espera que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, a celebrarse en Copenhague el año que viene, elabore un programa de acción para la comunidad internacional en esta esfera vital. Esa Conferencia debe enfrentar la realidad de que la situación social de los pueblos no puede mejorar sin que, en general, mejoren las condiciones económicas.

Mi delegación ha tomado nota con gran preocupación de la observación hecha en el párrafo 188 de la Memoria, en el sentido de que ha habido una grave disminución de los recursos aportados para las actividades operacionales de la Organización. En particular, las asignaciones de recursos a algunas de las organizaciones cuyos mandatos son de

importancia crítica para los países en desarrollo, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), han ido disminuyendo. La Memoria del Secretario General demuestra claramente la necesidad de fortalecer la capacidad de estos organismos para permitirles enfrentar sus responsabilidades que van en aumento, especialmente según se prevé en el capítulo 38 del Programa 21. El párrafo 181 de la Memoria señala concretamente que, a pesar de que el Programa 21 pide claramente que se le brinde al PNUMA más conocimientos especializados y recursos adicionales, las limitaciones de recursos de éste siguen afectando sus actividades en materia de programas tales como la energía, la salud y el medio ambiente, la atmósfera y la valoración del medio ambiente.

También tomamos nota de la observación de que los recursos continúan siendo el reto más importante que enfrenta Hábitat para la preparación de la Conferencia Hábitat II. El PNUD experimentó una reducción del 15% de sus recursos básicos, mientras que el UNICEF se enfrentó en 1993 a un grave déficit de contribuciones, cuyo nivel se redujo en casi 150 millones de dólares de los Estados Unidos, desde un nivel máximo de 688 millones de dólares en 1992. La disminución de las contribuciones hechas al FNUAP en 1993 fue de 18,4 millones de dólares, desde un nivel de 238 millones de dólares en 1992.

No se debe permitir que esta situación continúe. Existe clara evidencia de que los recursos de la Organización se siguen asignando a los presupuestos del mantenimiento de la paz y de asuntos humanitarios a expensas del presupuesto para el desarrollo. Deseamos reiterar que el mismo Secretario General ha señalado que se debe dar prioridad al desarrollo, ya que constituye el fundamento de la paz.

Concretamente con respecto al PNUMA, en la Memoria del Secretario General se señala que el PNUMA desempeña funciones de secretaría respecto de cinco convenios y convenciones internacionales, a saber: el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Convenio Mundial sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono del Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono, la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres y el Convenio sobre la

conservación de las especies migratorias de animales silvestres.

Además, el PNUMA continúa coordinando y prestando apoyo a 13 programas de mares regionales, nueve de los cuales están basados en convenciones regionales.

Así, el PNUMA ha acumulado conocimientos considerables con respecto al servicio de las convenciones sobre el medio ambiente. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en Río de Janeiro también subrayó el papel del PNUMA como organismo líder dentro del sistema de las Naciones Unidas sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente. Por estos motivos, estamos convencidos de que las secretarías permanentes de las nuevas convenciones sobre el medio ambiente deben ubicarse también en Nairobi, con el PNUMA; esas convenciones se refieren a la diversidad biológica, el cambio climático y la desertificación. Esto estaría realmente en consonancia con el deseo de la Asamblea General y con las decisiones del Consejo de Administración del PNUMA, que repetidamente ha hecho llamamientos para el fortalecimiento, la armonización, el mejor uso de los recursos y el mejoramiento de la eficiencia del PNUMA y, de hecho, de otros programas de las Naciones Unidas.

Con respecto a la sección D del capítulo III, titulada "El ineludible deber humanitario", el Secretario General explica las medidas que tomó para fortalecer la coordinación entre los diversos actores de las actividades humanitarias, políticas y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Deseamos recalcar el hecho de que las Naciones Unidas necesitan fortalecer su capacidad de responder ante situaciones que requieren diplomacia preventiva, de manera de evitar catástrofes como la que hace poco vimos en Rwanda.

Sr. Butler (Australia) (*interpretación del inglés*): Deseamos expresar nuestro aprecio al Secretario General por su Memoria sobre la labor de la Organización (A/49/1), amplia y de largo alcance.

La Memoria demuestra claramente los desafíos y las oportunidades a que se enfrentan ahora las Naciones Unidas en un entorno global cada vez más complejo. También subraya las medidas significativas que se han emprendido en muchas esferas durante el año pasado a fin de fortalecer el papel y el funcionamiento de la Organización para

que pueda responder de manera eficaz a esos desafíos y oportunidades.

El Secretario General recalca que el nuevo contexto internacional y la índole multidimensional de los problemas exigen una acción multilateral y un enfoque integrado, y estamos de acuerdo. Nuestro objetivo común debe ser cooperar para la paz fortaleciendo la seguridad cooperativa en todas sus manifestaciones.

Como dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, el Senador Gareth Evans, hace tres semanas durante el debate general:

“La distinción entre la paz y la seguridad, por una parte, y el desarrollo, por la otra, ha sido objeto de debate estéril y de poca ayuda muy a menudo, con intentos de intercambiar uno por otro como objetivos clave para las Naciones Unidas. Cualquier concepto moderno y viable de la paz internacional, dejando a un lado la paz dentro de los Estados, debe reconocer que estos dos elementos están indisolublemente unidos entre sí: no puede haber paz sostenible sin desarrollo ni desarrollo sin paz.”

(A/49/PV.15, pág. 8)

Por esos motivos, Australia acoge con beneplácito los esfuerzos del Secretario General para elaborar el informe “Un programa de desarrollo”, como continuación de “Un programa de paz”. Entre otras consideraciones importantes, establece la relación entre la paz y el desarrollo, reconociendo que el desarrollo equitativo elimine muchas de las condiciones sociopolíticas que engendran amenazas a la paz. Lo que es más importante, pone énfasis en el ser humano individual como sujeto y beneficiario de nuestros esfuerzos de desarrollo. Reconoce que las economías deben servir a los pueblos.

También aplaudimos la importancia que da el Secretario General a la cooperación práctica internacional para la seguridad humana en el mundo, por ejemplo en las esferas de la asistencia humanitaria de emergencia, el gobierno eficaz y las cuestiones sociales clave que forman el programa de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social.

Es evidente que se precisará un esfuerzo más integrado —necesario en el sistema de las Naciones Unidas— a fin de lograr los objetivos fijados en “Un programa de desarrollo”. Es imperativo que mejoremos la capacidad del sistema para mejorar y aplicar los programas de desarrollo social y económico de una manera más coordinada y coherente, incluyendo hallar formas de permitir que las instituciones de

Bretton Woods y los órganos de las Naciones Unidas trabajen en mayor armonía. Pero se requerirán medidas adicionales, incluidos cambios en las estructuras de toma de decisiones a alto nivel en la Secretaría de las Naciones Unidas. Se ha logrado, y se sigue realizando, una reforma considerable en los elementos intergubernamentales del sistema de las Naciones Unidas, pero no puede decirse lo mismo de la propia Secretaría. A pesar de algunos cambios recientes que acogemos con beneplácito —incluido, en particular, el nombramiento del Asesor Especial del Secretario General en Actividades Operacionales— Australia considera que continúan existiendo motivos para crear un nuevo grupo de trabajo colegiado formado por cuatro Secretarios Generales Adjuntos para que trabajen con el Secretario General en las esferas de asuntos sociales y económicos, asuntos de paz y seguridad, asuntos humanitarios y asuntos administrativos y de gestión, respectivamente.

Uno de los elementos más cruciales de cualquier sistema de seguridad cooperativa que funcione es una capacidad efectiva para la diplomacia preventiva. Por tanto, nos complace observar de que la Memoria del Secretario General contiene un amplio capítulo sobre la expansión del papel de las Naciones Unidas en la esfera de la diplomacia preventiva y la resolución de conflictos, en la que —como registra la Memoria— se han logrado progresos considerables en varias esferas desde la publicación del informe “Un programa de paz”.

Australia está convencida de que las Naciones Unidas pueden y deben hacer más a este respecto a fin de impedir que las controversias se conviertan en conflictos armados. Esto puede hacerse en el mundo de hoy; debe hacerse, y existe evidencia abundante de que la prevención no es sólo preferible sino que es menos costosa que la curación. A fin de dar más ímpetu a este proceso, en este período de sesiones nos proponemos presentar un proyecto de resolución sobre el fortalecimiento de la diplomacia preventiva. Consideramos que existe un amplio apoyo para que las Naciones Unidas desarrollen un mecanismo fuerte de diplomacia preventiva, para que puedan desarrollar la capacidad de funcionar como agente activo en el arreglo pacífico de las controversias, prevista por sus fundadores y articulada en el Artículo 33 de la Carta.

La Organización debería poder funcionar con más eficacia en esta esfera proporcionando a su personal habilidades adicionales en la resolución de las controversias y en la gestión de los conflictos. Encomiamos sus esfuerzos para conseguirlo por medio del curso para becarios del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, y Australia continuará respaldando esta

formación. Proponemos que las Naciones Unidas desarrollen un servicio de resolución de controversias dentro de su Secretaría. Deseamos que se fortalezca el Departamento de Asuntos Políticos y se aumente la coordinación, el intercambio de información y la capacidad de alerta temprana entre los diversos elementos del sistema de las Naciones Unidas. También deberían utilizarse más los recursos de los Estados Miembros y deberían forjarse relaciones más estrechas con los arreglos regionales de seguridad.

Esas organizaciones y arreglos regionales pueden desempeñar un papel muy útil, pero debemos ser realistas en lo que esperamos de ellas, ya que la mayoría de ellas no puede igualar la capacidad de los órganos mundiales de recabar recursos para la consolidación de la paz o, en el otro extremo de la escala, para dar una respuesta militar a las crisis. No obstante, ofrecen una manera de unir a las partes en las controversias en un marco constructivo y sin enfrentamientos.

Celebramos los acontecimientos recientes para fortalecer enfoques regionales, especialmente la reciente reunión inaugural del foro regional de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), con su evidente disposición a desarrollar una diplomacia preventiva en la región de Asia y el Pacífico. Esperamos que otros compartan nuestro interés en explorar la posibilidad de crear centros de recursos para la paz y la seguridad regionales a fin de hacer avanzar esos objetivos bajo la égida de las organizaciones regionales, las propias Naciones Unidas, o ambas.

El papel que la diplomacia preventiva puede desempeñar para contribuir a la seguridad cooperativa es vital. Por ejemplo, a comienzos de esta semana, la Asamblea General aprobó una resolución que abordaba la situación en la República centroafricana de Burundi, un país que está poniendo a prueba los esfuerzos internacionales en la esfera de la diplomacia preventiva. Sólo cuando se produjeron los acontecimientos trágicos de Rwanda a comienzos de este año la atención de la comunidad internacional se dirigió hacia la situación en Burundi. Habida cuenta de los vínculos históricos entre los dos países y de sus tensiones internas similares fue sólo natural que Burundi fuese vulnerable a los mismos acontecimientos trágicos que azotaron a Rwanda. Si bien la situación en Burundi sigue siendo frágil, la paz prevalece allí, y ello se debe en parte a las medidas preventivas adoptadas por la comunidad internacional que han contribuido a que Burundi no siga el camino de Rwanda.

Mediante consultas entre los partidos políticos celebradas con un espíritu de reconciliación, un nuevo Presidente

ha asumido el poder en Burundi y se ha formado un nuevo Gobierno. Los esfuerzos de la comunidad internacional en lo que hace a las medidas preventivas en Burundi son alentadores, pero es necesario que se continúen. Como señala el Secretario General en un informe reciente sobre Burundi,

“En comparación con las sumas exorbitantes que requeriría una ayuda de urgencia si se repitiera en Burundi la tragedia rwandesa, el precio que hay que pagar hoy para prevenirla parece mínimo.” (S/1994/1152, párr. 47)

El Secretario General observa en su Memoria que el año del cincuentenario que —debo mencionarlo— comenzó a medianoche cuatro días atrás,

“constituye un reto vigorizante y una oportunidad invaluable de establecer un consenso mundial sobre el desarrollo —en todas sus dimensiones— como la base más duradera para la paz y la seguridad internacionales y la mayor esperanza para toda la humanidad.” (A/49/I, párr. 12)

Los australianos apoyamos plenamente esta posición. También creemos que una parte integrante del nuevo enfoque que deben adoptar las Naciones Unidas para enfrentar este desafío es dar mayor énfasis al papel que puede desempeñar la diplomacia preventiva en todas sus facetas. Podemos hacer más para fortalecer la contribución de la diplomacia preventiva a la paz y la seguridad internacionales, y podemos hacerlo en este período de sesiones de la Asamblea General. Es una oportunidad que debemos aprovechar.

Sr. Remírez de Estenez Barciela (Cuba): La discusión que ahora efectuamos en el marco del tema 10 del programa es quizá una de las más trascendentes del período de sesiones en curso. Su importancia particular estriba precisamente en que al acercarnos cada vez más a la conmemoración del primer medio siglo de existencia de esta Organización, toma cada vez más fuerza el debate sobre qué debe ser esta Organización en el futuro, cuáles deben ser sus potestades y objetivos, y cómo debe comportarse para hacer frente a los enormes retos que la humanidad tiene ante sí en los años finales de este milenio.

Hemos examinado con mucha atención la Memoria del Secretario General, y mi delegación coincide en lo esencial

con la intervención que ha formulado en esta Sala el Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, en la que se abordan muchas de las dudas y preocupaciones que Cuba comparte.

Es materialmente imposible abarcar en una sola intervención el universo de ideas contenido en la Memoria del Secretario General, por lo que ahora nos concretaremos a formular algunas reflexiones necesarias y a opinar sobre algunas concepciones a nuestro juicio erróneas, a la par que la delegación cubana seguirá comentando los elementos contenidos en el documento que ahora analizamos, tanto en esta plenaria como en las comisiones principales del cuadragésimo noveno período de sesiones.

Nos complace hallar en la introducción de dicho importante documento algunas aseveraciones que, a nuestro juicio, deben formar parte de la esencia misma del trabajo de las Naciones Unidas en esta etapa de su historia. Nos parece que el énfasis en la problemática del desarrollo es central, y en este contexto creemos apropiado que el Secretario General esté decidido a

“corregir la percepción errónea, tan común, de que las Naciones Unidas son una Organización dedicada fundamentalmente al mantenimiento de la paz.”
(A/49/1, párr. 1)

Quizá esta propia Organización sea la culpable de que haya surgido esa concepción errónea, pues en la euforia de los últimos años quizá haya olvidado el carácter multidisciplinario de su papel y se haya concentrado excesivamente en el mantenimiento de la paz y en sus actividades conexas. Tan es así que todos hemos observado en ocasiones, con no poca preocupación, cómo una inmensa mayoría de los recursos de que dispone la comunidad internacional para la actividad multilateral se ha dedicado al mantenimiento de la paz, a la par que se han dejado de lado otras esferas que, como el desarrollo económico y social, deben constituir áreas de atención prioritaria.

En esta línea de ideas no parece igualmente apropiado que, como se dice en la Memoria del Secretario General, la comunidad internacional tenga la obligación de redefinir el concepto de desarrollo. Esta Organización no es nueva, como tampoco son nuevos los problemas económicos y sociales que afectan a una gran parte de la humanidad. Desde hace decenios se han aprobado centenares de documentos que, de una forma u otra, definen claramente qué es el desarrollo y cuál debe ser el papel de esta Organización en los esfuerzos para que los frutos del progreso alcancen a todos por igual y para que se puedan instaurar en el

mundo relaciones económicas internacionales justas y equitativas.

La cuestión no radica en que elaboremos nuevas definiciones de qué es el desarrollo; tampoco radica en que aprobemos nuevos programas que echen por la borda el trabajo de décadas y que, por demás, contengan conceptos que no son en muchos casos aceptables para todos los Estados y, muy particularmente, para los grandes beneficiarios de ese desarrollo que se nos anuncia. La cuestión radica en que seamos capaces de crear las condiciones para que surja una verdadera voluntad política de promover el desarrollo a escala planetaria y en que se le reconozca a las Naciones Unidas el papel rector que deben desempeñar como gestoras de la necesaria cooperación internacional para alcanzar ese fin; para que sean en realidad promotoras del desarrollo, como plantea la propia Memoria del Secretario General.

De este modo, si bien coincidimos en que existe una estrecha interrelación entre diversos elementos en el mundo de hoy, no debemos pasar por alto que al desarrollo corresponde un lugar cimero. No puede haber paz sin desarrollo, como el propio Secretario General ha reconocido en más de una ocasión; no puede haber una garantía de detener el deterioro del medio ambiente sin desarrollo; no puede propiciarse una verdadera justicia social sin desarrollo y no puede haber democracia verdadera dentro de las naciones y entre éstas, si no avanzamos a ritmo acelerado por las vías del desarrollo.

Nos llama la atención que la Memoria del Secretario General no preste en su fundamentación filosófica la debida atención a los principios que consagra la Carta, que constituyen la piedra angular del trabajo de esta Organización, y a la forma en que se continuarán aplicando en el futuro. También nos extraña que no aborde de manera precisa el objetivo fundamental de las Naciones Unidas: promover la cooperación internacional en las más diversas esferas. Creemos que éstos son aspectos insoslayables y que a los Estados Miembros corresponde rectificar esta lamentable omisión, sobre todo en momentos en que tienden a abrirse paso concepciones tan equívocas como la de la “soberanía limitada” cuando se practica la injerencia en los asuntos internos de los Estados de manera creciente y se pretende en muchos casos reemplazar la cooperación por la imposición.

El Presidente del Movimiento de los Países No Alineados recordó debidamente las posiciones de los integrantes del Movimiento sobre algunas de las más importantes cuestiones relacionadas con el proceso de reestructuración

que está en curso en esta Organización. No obstante, creo oportuno dejar constancia de que la descripción que aparece en la Memoria del Secretario General sobre el trabajo de los diversos órganos principales es también ilustrativa en este terreno. Vale mencionar, a modo de ejemplo, el gráfico 4 que aparece en la página 5 de la Memoria del Secretario General, que recoge el ritmo de crecimiento de las consultas oficiosas plenarias de los miembros del Consejo de Seguridad en contraste con el ritmo de crecimiento de las reuniones formales de dicho órgano. Nos parece que el gráfico citado da la medida de por qué se requiere una mayor transparencia en los trabajos del Consejo.

Del mismo modo, a todo lo largo y ancho de la Memoria se observan referencias a la reestructuración de la Secretaría y creemos que no en todos los casos se han respetado adecuadamente los diversos mandatos legislativos que los órganos de las Naciones Unidas han brindado. No puede perderse de vista, en ese sentido, que las prioridades del trabajo de esta Organización sólo pueden ser establecidas por los Estados Miembros. Esperamos que esta norma no se siga ignorando en el futuro.

Lo mismo sucede con otras actividades que la Secretaría emprende de manera autónoma y que, en la práctica, tienden a crear las condiciones para efectuar cambios que la mayoría de los Estados Miembros no desea. Por ejemplo, en el párrafo 383 de la Memoria se habla ya de conversaciones entre el Centro de Derechos Humanos y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz:

“sobre los medios de lograr que el Centro preste mayor apoyo a las actividades de mantenimiento de la paz.” (A/49/1, párr. 383)

Alertamos ante el precedente que este tipo de actividades puede crear. Alertamos también ante una serie de conceptos vinculados con lo anterior que ahora tienden a acuñarse. Entre ellos está el de la acción humanitaria preventiva que, si bien puede parecer muy loable, contiene un elevado potencial injerencista que tiene que ser evitado.

Nos llama poderosamente la atención el desbalance que existe en el documento que ahora examinamos entre las diversas actividades que la Organización debe realizar. Sólo un fragmento de la Memoria se dedica realmente a las actividades relacionadas con el desarrollo y, a pesar de ello, se les adicionan elementos referidos a la denominada asistencia humanitaria y a los derechos humanos. De otra parte, y en contraste, prácticamente todo el texto está permeado de la diplomacia preventiva y la solución de conflictos. Parecería como si en lugar de estar analizando

un informe sobre la labor de las Naciones Unidas durante todo un año estuviéramos viendo una reedición del documento “Un programa de paz”.

Decíamos el pasado año, en la intervención que tuve el honor de pronunciar sobre este tema, que nos preocupaba la subordinación del desarrollo del tercer mundo a la aplicación de conceptos novedosos, supuestamente dirigidos a la preservación de la paz y la seguridad internacionales. También expresábamos alarma por la alteración de prioridades que representaba la pérdida del necesario equilibrio entre el mantenimiento de la paz y las obligaciones de las Naciones Unidas en materia de cooperación internacional para el desarrollo.

El enfoque que prevalece en la actual Memoria del Secretario General también adolece de idéntica inversión de prioridades, fenómeno que tal parece que se está convirtiendo ya en una constante. ¿No cree acaso la Secretaría que vale la pena hacer un esfuerzo por propiciar la renovación de un diálogo Norte-Sur serio y significativo? ¿Acaso la misma Secretaría, que dice tener potestad para dedicar una atención prioritaria a la diplomacia preventiva y al establecimiento de la paz, no se cree facultada para brindar sus buenos oficios para la creación de un orden económico internacional más justo y equitativo? ¿No es acaso el logro del desarrollo la mejor medida para la efectiva prevención de conflictos?

Creemos que, efectivamente, es justo tratar de evitar las tragedias humanas provocadas por los conflictos armados, pero hoy el subdesarrollo, la miseria, la desnutrición y la falta de acceso a servicios adecuados de salud le imponen a la humanidad un costo en vidas muy superior al de todas las guerras que se desarrollan en nuestro planeta.

¿Es acaso adecuada la proporción de 3 a 1 de los recursos que se dedican al mantenimiento de la paz y sus actividades conexas y aquellos que se dedican al desarrollo? Es obvio que se están invirtiendo las prioridades y una lectura, por somera que sea, de la Memoria así lo demuestra.

Esta ecuación nos lleva inevitablemente a comentar un elemento que está muy en boga en la actualidad. Nos referimos a la que ha dado en denominarse la crisis financiera de la Organización. Tenemos dudas de que ese término sea adecuado. En realidad, lo que existe es una crisis de pago. Las estructuras financieras y los mecanismos que las rigen, como las diversas escalas de cuotas, no han demostrado estar en crisis. Si comparamos la cifra de adeudos de la Organización que la Secretaría misma ha proporcionado con las cantidades que se adeudan a las Naciones Unidas

parece claramente confirmarse el anterior aserto. Por tanto, no vemos la necesidad de llevar a cabo los cambios radicales que se proponen para satisfacer así a algunas grandes Potencias, ni vulnerar para ello los procedimientos establecidos en discusión de la problemática presupuestaria obviando a la Quinta Comisión de esta Asamblea General.

De otra parte, no podemos perder de vista cuál es el origen de los enormes gastos que se han efectuado en los últimos años, que se centran en las operaciones de mantenimiento de la paz. Revisemos primero si dichas erogaciones son realmente justificadas, si han respondido realmente a los intereses de la Organización en su conjunto, si se conforman a las prioridades que los Estados Miembros mayoritariamente desean y entonces, sólo entonces, entremos a revisar los procedimientos financieros de las Naciones Unidas.

Desearía referirme por último a las cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz. Nos sigue llamando la atención que en ninguna parte de la Memoria se hace referencia a los principios que deben regir esos mecanismos y sus actividades conexas, sobre todo al consentimiento de las partes en un conflicto como precondition esencial para el establecimiento de una operación de mantenimiento de la paz. Nos preocupa la creciente práctica de que haya Estados o grupos de Estados que actúen por licencia del Consejo de Seguridad para resolver una situación dada, a lo que también parecería darse legitimidad en la Memoria, así como la tendencia a alentar a las Naciones Unidas, por la vía de las operaciones de mantenimiento de la paz u otras similares, a considerarse con el derecho de lidiar con situaciones que competen exclusivamente a la jurisdicción interna de los Estados. Huelga ulterior comentario sobre las consecuencias impredecibles de este proceder.

Hemos brindado algunos comentarios sobre la Memoria del Secretario General correspondiente a este período y, sobre todo, sobre la filosofía que en ella subyace. Seguimos discrepando del Secretario General en una serie de aspectos que aborda y en un grupo de concepciones que esgrime, pero coincidimos con él en muchos otros. Como siempre, estamos dispuestos a dar muestras de flexibilidad y a tratar de hallar por la vía del diálogo y de la negociación entre los Estados Miembros puntos en común que les permitan a las Naciones Unidas arribar a su segundo medio siglo de existencia con una proyección realmente humana y con prioridades que verdaderamente respondan a los intereses de la humanidad y no sólo a una parte de ella.

Sr. Pashovski (Bulgaria) (*interpretación del inglés*):
Nuestras deliberaciones en el actual período de sesiones de

la Asamblea General se celebran en un momento importante de la vida de las Naciones Unidas, ya que nos encontramos en vísperas del quincuagésimo aniversario de la Organización. Por lo tanto, tenemos el deber de dar una mirada retrospectiva a los éxitos y problemas del pasado y evaluarlos. Al hacerlo es particularmente necesario mantener nuestras mentes centradas en el futuro y en la necesidad de adaptar la Organización a los retos del momento actual y a los del porvenir.

El año transcurrido ha marcado nuevos progresos en el proceso de reestructuración del sector social y económico de la Organización y en los esfuerzos por fortalecer su papel y eficacia en la esfera de la cooperación internacional para el desarrollo. Se ha reconocido ampliamente la percepción, que se está desarrollando, de que la paz, el crecimiento económico, el medio ambiente, la justicia social y la democracia se entrelazan y se refuerzan mutuamente. La necesidad de un enfoque integral novedoso del desarrollo ha logrado un amplio apoyo. En este contexto, se debe conceder especial importancia a los futuros debates sobre el informe del Secretario General sobre "Un programa de desarrollo". Compartimos la opinión de que ese Programa debería tener por meta lograr que las Naciones Unidas respondan más a las nuevas realidades del desarrollo. Merecen una atención adecuada la identificación de las formas y los medios de armonizar y coordinar las interrelaciones entre la paz y el desarrollo y la manera en que se los encara.

Deben continuar los esfuerzos tendientes a reestructurar y revitalizar las actividades de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta los requisitos antes mencionados. Desde su creación, las Naciones Unidas han ido evolucionando como un órgano singular, en el cual se pueden abordar, de manera integrada, todas las cuestiones apremiantes de los campos político, económico y social. Las Naciones Unidas tienen hoy mayores responsabilidades y desempeñan un papel más importante; la guerra fría y el enfrentamiento bipolar han llegado a su fin, pero la comunidad internacional hace frente a nuevas dificultades y amenazas.

Confiamos en que la reestructuración de los sectores económico y social de las Naciones Unidas logre un mejor equilibrio en las actividades de la Organización y le confiera mayor capacidad de adaptación y mayor eficacia frente a los problemas interrelacionados del desarrollo. En este contexto, creemos firmemente que las Naciones Unidas seguirán concediendo la debida atención a los problemas de los países en transición. El fortalecimiento de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas y una mayor cooperación activa entre las Naciones Unidas y las

instituciones de Bretton Woods son elementos importantes en este proceso.

Junto con prestar una mayor atención a la dimensión socioeconómica de la seguridad y manifestar una mayor preocupación por ella, debería afirmarse y promoverse aún más la tendencia a ampliar la participación de las Naciones Unidas en la diplomacia preventiva y el control de las crisis que hemos presenciado en los últimos años. Bulgaria ha reconocido y apoyado tradicionalmente el mejor uso de los instrumentos para prevenir los conflictos y las crisis, y nos complacen los progresos sustantivos logrados en esta esfera.

Otro componente importante de las gestiones de la Organización para solucionar los conflictos es la creciente participación de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz en el mundo entero. Vemos con agrado los esfuerzos tendientes a incrementar su capacidad en el mantenimiento de la paz en un mundo en evolución. A medida que las operaciones de mantenimiento de la paz se tornan más complejas, peligrosas y costosas, se debe prestar especial atención a cuestiones acuciantes tales como el perfeccionamiento del marco institucional de la Organización en la esfera del mantenimiento de la paz, la búsqueda de medios y arbitrios para resolver los problemas financieros vinculados a las operaciones de mantenimiento de la paz y la imperiosa necesidad de garantizar un mayor nivel de seguridad y protección al personal de las fuerzas de paz.

En estas esferas se han logrado progresos significativos. Apoyamos la elaboración del llamado sistema de "acuerdos contingentes" y ya hemos prometido recursos nacionales para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Estamos contribuyendo activamente a la labor sobre una convención internacional encargada de la seguridad y la protección del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado. Compartimos la preocupación creciente sobre los problemas relacionados con los aspectos financieros del mantenimiento de la paz. Por consiguiente, nos sumamos a quienes piden redoblar los esfuerzos para hallar respuestas a estas cuestiones.

En cuanto al tema del conjunto de medidas preventivas y concretas para resolver los conflictos, permítaseme recordar que Bulgaria concede extrema importancia a las cuestiones vinculadas a la elaboración de un mecanismo global para poner en vigor el Artículo 50 de la Carta de las Naciones Unidas. Estamos a favor de dicho mecanismo, el cual garantizaría una participación equitativa de toda la comunidad internacional en la carga económica.

La cooperación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales es un elemento esencial del nuevo sistema internacional de seguridad y estabilidad en evolución. Bulgaria se cuenta entre los iniciadores del proceso de colaboración y coordinación entre las Naciones Unidas y la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), y apoya firmemente su promoción. También deseamos ver un vínculo más estrecho entre las Naciones Unidas y el Consejo de Europa. Creemos que es posible lograr una interacción más intensa entre las dos organizaciones, especialmente en el campo de los derechos humanos y en los esfuerzos encaminados a la prevención de los conflictos, la consolidación de la paz después de éstos y el afianzamiento de las instituciones democráticas. Un buen punto de partida al respecto es el actual marco de reuniones tripartitas entre el Consejo de Europa, la CSCE y las Naciones Unidas.

Para concluir, quisiera subrayar la importancia que mi país atribuye al proceso general de reforma y adaptación de la Organización a los nuevos desafíos de nuestra época, y reafirmar nuestra dedicación y consagración a este proceso.

Sr. Vílchez Asher (Nicaragua): Nicaragua, como miembro del Movimiento de los Países No Alineados y del Grupo de los 77, comparte plenamente las declaraciones que hicieran, sobre este tema, los Representantes Permanentes de Indonesia y de Argelia. No obstante, con nuestra intervención de hoy queremos dejar constancia de la posición de Nicaragua sobre tan importante documento, como es la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, presentación que agradecemos sobremanera.

En 1995 las Naciones Unidas cumplirán 50 años. Nuestra Organización, creada en San Francisco para "salvar a la humanidad del flagelo de la guerra", tendrá en esa ocasión la oportunidad de hacer un examen de fondo y ver cuáles han sido los logros y cuáles los errores cometidos en la evolución misma de un período histórico lleno de esperanzas y del renacimiento del gran ideal de la democracia.

La década de los ochenta fue, en particular, testigo claro de un cambio monumental de carácter histórico, político y social sistémico. Nuestras Naciones Unidas se han convertido hoy en el faro indicador de un refugio seguro para protegerse de la tempestad desatada por conflictos de todo tipo. Las esperanzas de la humanidad se centran ahora, en parte, en nuestra Organización.

En la recientemente publicada Memoria sobre la labor de la Organización, el Secretario General señala:

“En el período que abarca esta memoria, la tercera que me toca presentar, he tratado de corregir la percepción errónea, tan común, de que las Naciones Unidas son una Organización dedicada fundamentalmente al mantenimiento de la paz. Desde hace ya mucho tiempo, la mayor parte de los esfuerzos de las Naciones Unidas se han dedicado a las cuestiones económicas y sociales. Esa labor es ahora más importante que nunca, precisamente porque se reconoce cada vez más que los conflictos tienen su origen en problemas económicos y sociales.” (A/49/1, párr. 1)

En ese contexto, consideramos que nuestra Organización debe acometer con vigor renovado su lucha contra la inequidad y la injusticia. Las Naciones Unidas no sólo deben ofrecer esperanza, sino también cumplir con su cometido en el campo económico y social, laborando arduamente para alcanzar un mejoramiento mínimo de las condiciones de subsistencia humana. La Organización debe enfrentar este desafío histórico, innovando su metodología, aprovechando más eficientemente la experiencia acumulada y tratando de optimizar la disponibilidad de recursos, ya de por sí insuficientes, para la realización paralela de tres tareas esenciales, como son el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo económico y social, y la protección del medio ambiente para las generaciones futuras.

Es preocupante que, mientras a las Naciones Unidas se les han incrementado sus responsabilidades, especialmente en cuanto a operaciones de mantenimiento de la paz se refiere, se las ha dejado, al mismo tiempo, indefensas ante una profunda y casi permanente crisis financiera. Consideramos que, si bien la comunidad internacional debe asignar a la cuestión del financiamiento la mayor prioridad y urgencia, ésta debe estar complementada con la administración racional de los recursos existentes, así como con la necesidad de que la Asamblea General pueda valorar la efectividad de las medidas adoptadas por el Secretario General estableciendo una estructura de responsabilidad de los Estados más directa. Deseamos señalar también como oportuno el establecimiento de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, encabezada por un Secretario General Adjunto.

El carácter multidimensional de las actividades de las Naciones Unidas se refleja en el aumento constante de las responsabilidades de sus órganos y organismos especializados. La Asamblea General desempeña un papel cada vez máspreciado en los asuntos internacionales y se hace por ello necesario reforzar más el papel de su Presidente. Una

de las tareas más importantes del actual período de sesiones es la reestructuración de las Naciones Unidas y, en ese contexto, es necesario asegurar que el enfoque hacia la reforma y la reestructuración sea equilibrado y comprensivo. Se hace por ello necesario promover una relación más equilibrada entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Secretario General, de acuerdo con lo previsto por la Carta.

Los períodos de sesiones de la Asamblea General han visto aumentar el número de temas inscritos. Saludamos la creciente tendencia de aprobar resoluciones por consenso y la mayor participación de Jefes de Estado y de Gobierno en el debate general de la Asamblea General. Corresponde también destacar la importancia de la creación por la Asamblea General del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros.

Nos complace sobremanera ver reflejados adecuadamente en la Memoria del Secretario General todos aquellos aspectos relevantes relacionados con los derechos humanos. En ella se reflejan en forma apropiada las diversas actividades desarrolladas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, instancia orientada a fomentar y proteger el goce efectivo de todos los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. A nuestra delegación le complace la manera en que el Embajador José Ayala Lasso está desarrollando su mandato.

Tal y como el Secretario General expresa, al Alto Comisionado le incumbe la responsabilidad primordial de las actividades de derechos humanos en el marco de las Naciones Unidas. Mi delegación considera apropiado que, dentro del proceso de reestructuración y a fin de hacer más efectivas las labores relacionadas con los derechos humanos, se realice un proceso tendiente a la coordinación de todos los órganos competentes con la debida asignación de los recursos financieros necesarios para tan importante labor.

El constante aumento de la labor del Consejo de Seguridad ha suscitado gran interés entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Coincidimos con lo señalado por numerosas delegaciones en cuanto a la necesidad de que se dé más transparencia a los métodos de trabajo del Consejo. Existe un interés casi universal de que se considere la cuestión del aumento de los miembros del Consejo para ajustar los trabajos del mismo a las nuevas realidades internacionales.

Nos satisface por ello la decisión del Consejo de establecer un grupo de trabajo que estudiará la cuestión de cómo mejorar sus métodos de trabajo con miras, entre otras cosas, a darle mayor transparencia. En este contexto, deseamos referirnos al informe presentado por el Consejo a la Asamblea General (A/49/2), que a pesar de su naturaleza voluminosa no pareciera ser un documento de sustancia. Este debería ser un informe no descriptivo, sino un documento analítico de aquellas cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad que contenga además una evaluación detallada del trabajo de los Comités especiales del Consejo.

En 1992 la Asamblea General acogió el informe presentado por el Secretario General titulado “Un programa de paz”, y en septiembre de 1993 la Asamblea aprobó una segunda resolución sobre el tema. El Consejo de Seguridad ha celebrado varias reuniones para examinar propuestas concretas formuladas en el marco de “Un programa de paz”. Este programa ha suscitado muchas reformas concretas dentro del sistema de las Naciones Unidas mediante la adopción de medidas tangibles. Aplaudimos la adopción de estas medidas recomendadas por el Secretario General.

Deseamos también destacar nuestra aprobación, no sin algunas preocupaciones, por lo logrado en materia de diplomacia preventiva e iniciativas para el establecimiento de la paz como técnicas utilizadas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Estas operaciones, cuando son aplicadas apropiadamente, resultan muy provechosas. Las sumas requeridas son mínimas en relación con el enorme costo en sufrimiento humano y daños materiales acarreados inevitablemente por la guerra y la persistencia de los conflictos. Felicitamos al Secretario General por la prioridad asignada a la diplomacia preventiva, y esperamos que ésta pueda ser fortalecida aún más en el futuro como un instrumento efectivo de seguridad colectiva.

Acogemos con interés el informe titulado “Un programa de desarrollo”, que el Secretario General presentó a la Asamblea General el 6 de junio de 1994. Este informe ha provocado un debate vivo y estimulante. En los debates del Consejo Económico y Social sobre este programa, los Gobiernos manifestaron su deseo de aumentar la eficacia de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas y de fortalecer la cooperación práctica en el terreno de estas actividades. Considera nuestra delegación que debe lograrse una mayor coherencia en los criterios normativos que rigen las actividades del desarrollo. Esta es una tarea impostergable. Todos los países Miembros debemos categóricamente promover la adopción de una agenda orientada hacia la acción, que defina estrategias, parámetros y mecanismos a

través de los cuales se ayude a reformar el actual sistema económico internacional para que se cumplan muchas de las aspiraciones del mundo en desarrollo.

Nos preocupa sobremanera que el problema de la deuda externa, fuente principal de preocupación e inestabilidad en el mundo en desarrollo, no haya sido reflejado adecuadamente en la Memoria del Secretario General. Nicaragua, país altamente endeudado, le otorga una gran importancia a este tema y considera apropiada una mayor participación de las Naciones Unidas en la búsqueda de soluciones viables a esta problemática. Una agenda para el desarrollo que sea factible debe tomar en consideración el impacto de la deuda externa en las economías de los países en desarrollo, especialmente de los menos adelantados.

En lo que se refiere a la reestructuración del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, confiamos en que la designación del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para apoyar al Secretario General en el mejoramiento de la coordinación de las actividades operacionales para el desarrollo, incluyendo el fortalecimiento del papel del coordinador residente y el mejoramiento de la coherencia de políticas en el sistema de las Naciones Unidas, producirá los mejores frutos.

Quisiera ahora referirme a un tema de trascendental importancia para nuestra delegación. Mi país, Nicaragua, es una democracia nueva, un país y un pueblo con la reciente experiencia de un terrible conflicto interno que asoló nuestra tierra por más de una década. Esa experiencia nos ha enseñado a creer en la reconciliación y en las bondades de la democracia.

En este contexto, nos preocupa sobremanera que la Memoria del Secretario General —específicamente en lo relacionado al programa para la paz— no examina adecuadamente todas aquellas iniciativas y apoyos que el sistema de las Naciones Unidas ha otorgado a muchos países de la comunidad internacional en la consolidación de la paz y el fortalecimiento de la democracia y sus instituciones.

La consolidación de la democracia es un componente vital de la diplomacia preventiva y el desarrollo económico y social. Las Naciones Unidas deben sentirse orgullosas por los esfuerzos exitosos realizados en apoyo a la consolidación de la democracia en diversos lugares del mundo, entre ellos mi país.

Consideramos que las labores de la Organización en apoyo a la democracia y la paz debe ser fortalecida y merece la mayor atención. En este marco cabe mencionar

el apoyo de las Naciones Unidas a la celebración de la Segunda Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, que tuvo lugar en junio pasado en Managua, Nicaragua, y a la cual asistieron 77 países entre participantes y observadores. Esto no hubiera sido posible sin el apoyo del sistema de las Naciones Unidas. En el plan de acción adoptado por la Conferencia se acordó solicitar al Secretario General la preparación de un estudio sobre las formas en que el sistema de las Naciones Unidas podría apoyar la consolidación de las democracias nuevas o restauradas. En los próximos días presentaremos un proyecto de resolución sobre este asunto.

Para finalizar, deseo expresar nuestra satisfacción por la amplia visión del Secretario General, producto de su gran experiencia como diplomático y hombre de Estado. Coincidimos con lo que señala en su Memoria en el sentido de que esta difícil coyuntura por la que atraviesa la humanidad constituye una gran oportunidad para integrar de manera coherente y unificada los objetivos originales de nuestra Organización mundial. Esta visión global permitirá a las Naciones Unidas mejorar su eficacia operativa en el tratamiento de cuestiones multifacéticas que exigen una conceptualización integrada y una acción multilateral renovada.

Al cumplir 50 años, las Naciones Unidas deben reconocer que gran parte de las actitudes y el conocimiento de la realidad adquiridos en sus primeros años han dejado de tener vigencia. La nueva situación política y las postergadas demandas económicas y sociales que enfrentamos en los umbrales del siglo XXI exigen decisiones trascendentales por parte de la comunidad internacional en su conjunto. Ha llegado el momento de soltar las amarras del pasado y enfrentar juntos el reto de la reconstrucción económica y social mundial.

El Sr. Mwaungulu (Malawi), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Sr. Yoo (República de Corea) (*interpretación del inglés*): La delegación de la República de Corea acoge con beneplácito la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. Ante todo, quiero expresar mi profundo reconocimiento al Secretario General y a sus colaboradores por haber elaborado un documento importante y útil. En la actualidad, las Naciones Unidas están participando intensamente en una amplia gama de cuestiones que tienen una repercusión muy amplia sobre nuestra vida y nuestro medio ambiente. Por ese motivo, mi delegación valora el panorama a la vez amplio y conciso de la gama de

actividades que la Organización mundial ha llevado a cabo en los últimos 12 meses.

En lugar de tratar de abordar la multiplicidad de asuntos, actividades y actores que abarca la Memoria, formularé observaciones generales respecto de esferas clave como el desarrollo, la asistencia humanitaria, las operaciones de mantenimiento de la paz y la situación financiera de la Organización.

Pese a los logros considerables en materia de desarrollo alcanzados durante los últimos 50 años, los países en desarrollo siguen afrontando desafíos atemorizadores, como la pobreza, las enfermedades, el desempleo, la educación inadecuada y el deterioro del medio ambiente.

Para poder superar estos desafíos, la comunidad internacional debe seguir centrándose en el desarrollo como prioridad máxima del programa mundial. Dado que el desarrollo es uno de los medios más eficaces de la diplomacia preventiva, naturalmente el desarrollo y la paz van de la mano.

Mi delegación se complace en observar que las Naciones Unidas hayan asignado una importancia cada vez mayor a la cuestión del desarrollo. El informe del Secretario General titulado “Un programa de desarrollo” es un documento sumamente oportuno e importante. Consideramos que se podría realizar el informe con nuevas recomendaciones viables y orientadas hacia la acción, a efectos de que pueda servir como firme complemento de “Un programa de paz”.

Si bien los países deben asumir a título individual la responsabilidad fundamental en lo que concierne al desarrollo, los esfuerzos nacionales deben ser reforzados mediante la cooperación internacional. Las Naciones Unidas constituyen el foro más adecuado y capaz para abordar esta vital cuestión, en particular en lo que concierne a la elaboración de un enfoque amplio para el desarrollo mediante su capacidad de acumular experiencia, conocimientos y recursos humanos en esta esfera. Al mismo tiempo, la reforma y reestructuración de las Naciones Unidas debe continuar, y se la debe intensificar a fin de que la Organización pueda responder a nuevas y complejas responsabilidades. En ese sentido, la coordinación entre los organismos relacionados con el desarrollo es esencial. Mi delegación acoge con beneplácito la decisión del Secretario General de asignar nuevas responsabilidades al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para que colabore con él en la tarea de mejorar la coherencia de las políticas con las Naciones Unidas y la coordinación general de las actividades operacionales para el desarrollo. Dado el

concepto general y de amplia base del desarrollo, las Naciones Unidas deben fortalecer su papel en esa esfera mediante la adopción de un nuevo enfoque que responda en forma eficaz a las acuciantes necesidades de los países en desarrollo.

Durante los últimos 12 meses, la comunidad internacional ha sido testigo de numerosas crisis humanitarias masivas que han tenido lugar en todo el mundo. Resulta particularmente impresionante el genocidio cometido en flagrante violación de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Enfrentados a desastres humanitarios sin precedentes, ocasionados por conflictos armados de índole étnica y civil y por desastres naturales, los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, y en particular el Departamento de Asistencia Humanitaria, han desempeñado un papel fundamental en la organización y coordinación de la asistencia humanitaria a las víctimas. No obstante, en la Memoria se nos alerta respecto del inquietante hecho de que más de 30 millones de personas de 29 países siguen padeciendo graves situaciones de emergencia humanitaria. Dada la magnitud de la situación, se debería promover enérgicamente una mayor coordinación entre los diversos actores en la esfera humanitaria, así como también entre las actividades que las Naciones Unidas llevan a cabo en las esferas humanitaria y política y en la esfera del mantenimiento de la paz. Mi delegación insta a la comunidad internacional a que intensifique su asistencia a las poblaciones afectadas, en tanto que las Naciones Unidas, a través del Departamento de Asistencia Humanitaria y del Comité Interinstitucional Permanente, continúan esforzándose para mejorar su capacidad de responder con rapidez y en forma coherente.

Dado que las operaciones de socorro humanitario a menudo se llevan a cabo en medio de violentos conflictos, otra dificultad importante radica en la necesidad de garantizar una adecuada protección al personal encargado de la asistencia humanitaria. En ese sentido, se deberían elaborar a la brevedad principios y directrices operacionales para los programas de socorro en situaciones de conflicto, principios que se están elaborando bajo los auspicios del Comité Interinstitucional Permanente.

Las operaciones de mantenimiento de la paz también se están llevando a cabo en ámbitos más difíciles. Dado que han aumentado no sólo el peligro de las operaciones, sino también sus costos, se torna difícil conseguir los efectivos y el personal de apoyo suficientes para hacer frente a las tareas más arduas, en que las situaciones de conflicto de emergencia exigen un rápido despliegue de personal militar y civil. Por otra parte, la persistente crisis financiera de las

Naciones Unidas, que se debe a que algunos Estados Miembros no pagan sus cuotas a tiempo, ha demorado los reembolsos a los países que aportan tropas.

A la luz de las difíciles condiciones que rodean actualmente a las operaciones de mantenimiento de la paz, se deberían realizar mayores esfuerzos en aras de un uso eficaz de la diplomacia preventiva. Si la prevención fracasa, la decisión de las Naciones Unidas de participar en el conflicto real debería tomarse con discreción y tras haber evaluado las prioridades. Se debería otorgar una mayor atención a la necesidad de abordar la modalidad de intervención y los medios de asegurar los recursos necesarios.

Por último, mi delegación considera que la seguridad de una base financiera adecuada es un requisito previo fundamental para cualquier actividad de las Naciones Unidas. La Memoria muestra que, al igual que en años anteriores, la situación financiera de la Organización no ha experimentado ninguna mejora durante el año transcurrido. El hecho de que el estado crónico de crisis financiera ha estado siempre en el meollo de los debates celebrados en las Naciones Unidas refleja el carácter complejo del problema. Mi delegación coincide con la observación del Secretario General en el sentido de que el carácter impredecible e irregular de las contribuciones de los Estados Miembros hace que resulte sumamente complicada la administración eficaz de la Organización.

Por ser uno de los Estados Miembros que aprecia la necesidad de que las cuotas se paguen en forma consecvente y exacta, la República de Corea comparte la preocupación que el Secretario General ha transmitido a la Asamblea General con respecto a la gravedad de la situación financiera de las Naciones Unidas. Mi Gobierno estudiará cuidadosamente las ideas del Secretario General que tienen el propósito de rescatar a la Organización de su difícil situación financiera, y oportunamente formulará nuevos comentarios al respecto.

Sr. Yassin (Sudán) (*interpretación del inglés*): La Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, que figura en el documento A/49/1, de 2 de septiembre de 1994, es un esfuerzo humano valioso y concienzudo que tiene la intención de hacer que este mundo sea un lugar mejor para vivir. Se puede decir con seguridad que la Memoria refleja el interés del Secretario General por traducir las esperanzas y aspiraciones de la comunidad internacional, por avanzar más allá de los errores y de las dudas del pasado —incluso del pasado reciente— y por orientar la marcha de la humanidad en la dirección correcta, hacia la realización del respeto y la dignidad de todos los

seres humanos. Puesto que, sin duda alguna, la tarea es difícil y compleja, la Memoria asciende hasta las alturas de logros considerables, luego desciende hacia los propósitos no cumplidos y finalmente aterriza sobre el terreno espinoso de los amargos fracasos debidos a la falta de los fondos y la información necesarios o de la voluntad política necesaria por parte de algunos Estados Miembros.

Por consiguiente, la Memoria constituye un genuino reflejo de nuestras diversas tendencias. Por ello, es evidente que el Secretario General en persona, y la Organización en general, requieren un auténtico entorno de cooperación y buena voluntad, en el que no existan las actitudes egocéntricas de aquellos que deben regirse por la imparcialidad.

La Memoria informa acerca de una multitud de actividades llevadas a cabo por las Naciones Unidas, que es difícil cubrir en esta breve exposición. Pero, en términos generales, podemos decir con seguridad que el énfasis principal está puesto en el concepto más amplio del aspecto humano, consecuencia natural de las preocupaciones del Secretario General, en realidad ya reflejadas en “Un programa de paz” y asimismo en “Un programa de desarrollo”. Felicitamos al Secretario General por su labor. El éxito o el fracaso, el resultado bueno o deficiente, son atribuibles al desempeño de quienes son directamente responsables de participar, evaluar y aun sentenciar sin malicia o mala fe.

No podemos menos que estar de acuerdo con la Memoria en que la paz y la seguridad tienen una vinculación orgánica con el desarrollo. Pero, como la Memoria lo refleja fielmente, lo que hemos visto hasta hoy en cuanto a actividades de desarrollo y pensamiento colectivo no es suficiente. El logro de una paz y una seguridad verdaderas significa esencialmente desarraigar las causas persistentes de los conflictos. El desarrollo a largo plazo, en el sentido más amplio, constituye la respuesta y el remedio. Pero, así como coincidimos con la Memoria en que la paz, la buena situación económica, el medio ambiente, las sociedades y la buena gestión se entrelazan para producir el desarrollo, y así como coincidimos en que la paz, la justicia, los derechos humanos y el desarrollo son requisitos previos necesarios para el adelanto y el bienestar de las naciones, es igualmente importante asegurarse de que su aplicación y su práctica sean universales. No puede ser que algunos Estados impongan simplemente sobre otros en forma indiscriminada sus propias interpretaciones y aplicaciones de estos altos conceptos. Las diferentes naciones los ponen en práctica de diferentes maneras, que son también buenas y justas. El compromiso, sin embargo, sigue siendo el mismo.

Es contra este telón de fondo que miramos los esfuerzos de la Organización para realizar y consolidar la paz y la seguridad en todo el mundo. Las preocupaciones estratégicas de las grandes naciones, sean éstas de carácter militar, económico o político, no deberían devorar los intereses y aspiraciones de las naciones más pequeñas. Las normas democráticas nunca pueden aplicarse con un molde único. Cada nación tiene el derecho de aplicar la forma de democracia más adecuada para satisfacer las inclinaciones políticas, sociales y religiosas de sus propios ciudadanos. El objetivo es una contribución real de los ciudadanos en el proceso de libre determinación, buena gestión y total transparencia ante el pueblo.

Permítaseme entrar en mayores detalles.

El Sudán apoya plenamente el proceso continuo de racionalización de las estructuras y del trabajo de todos los órganos de las Naciones Unidas. Pero a lo que aspiramos es a la perfección con un gasto mínimo, a realizaciones sin pasar por alto otras esferas o cuestiones importantes.

El papel de la Asamblea General en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales debe realizarse para que alcance una mayor equidad con el Consejo de Seguridad.

En lo que se refiere a la ampliación del Consejo de Seguridad y a la manera en que éste debería funcionar, apoyamos el enfoque de los países no alineados al respecto. En términos generales, opinamos que ser miembro del Consejo de Seguridad, permanente o no permanente, implica la responsabilidad de representar a otros, y no un privilegio, y que el Consejo es como una balanza delicada que debe estar bien equilibrada, no desequilibrada, una plataforma para hacer conocer las actitudes y las convicciones de toda la comunidad internacional, no un santuario para los que quieren gobernar el mundo. En este contexto, creemos que es especialmente importante que el grupo al que se ha confiado el examen del mejoramiento de la labor del Consejo amplíe sus contactos para abarcar a las organizaciones regionales, cuyo papel en el mantenimiento de la paz y la seguridad regionales todavía se sigue marginando. Nos preocupa particularmente que el Consejo se incline cada vez más hacia la incongruencia y hacia los métodos de trabajo clandestinos.

Opinamos que las operaciones de mantenimiento de la paz deben regirse por principios directivos estrictos. Los países no alineados han ofrecido una excelente contribución al respecto.

En cuanto a los conflictos regionales, continuamos recalcando que el crecimiento económico sostenido y el funcionamiento equitativo de la economía mundial son los enfoques más apropiados. Esto puede verse claramente en el caso de los países en desarrollo.

La experiencia que llevó a la creación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos está enriqueciéndose. La Memoria le da mucha importancia a esto. No obstante, como esta experiencia todavía se está desarrollando, continuamos apoyando las ideas presentadas por los países no alineados en el sentido de consolidar el mandato del Alto Comisionado. Pero, en términos generales, no estamos de acuerdo con la tendencia continua de utilizar el pretexto de la protección de los derechos humanos como excusa política para interferir en los asuntos internos de Estados soberanos. El respeto de los derechos humanos debe ser universal; y los derechos humanos deben ser respetados estrictamente por todos los Estados.

En la Memoria del Secretario General, la situación imperante en el Sudán se describe como sigue:

“El Sudán sigue siendo escenario de una de las crisis humanitarias más prolongadas y graves en el mundo.” (A/49/1, párr. 355)

Consideramos que esta afirmación es sumamente generalizada, que no se basa en los hechos reales, que es bastante incendiaria y que la motiva la idea de ejercer presión sobre el Sudán. La traducción al árabe da a esta afirmación un tono más estridente y denota un enfoque subjetivo. Las cifras indicadas sobre el número de muertos por causa de las hostilidades o sobre el número de personas desplazadas están lejos de ser verdaderos. Afirma que el total es de 6 millones. La verdad es que toda la población del Sudán meridional en tiempos de paz no llega a esa cifra. La verdad es, también, que unos 3 millones de habitantes del sur han huido al norte buscando protección debido al trato inhumano y al bandolerismo de todas las facciones rebeldes. Hubiéramos preferido encontrar veracidad, exactitud y profesionalismo en una descripción de esta naturaleza.

La Memoria también se refiere a casos de falta de cooperación del Gobierno con algunas organizaciones no gubernamentales, lo que supuestamente obstaculizó en parte el suministro de ayuda de emergencia a los necesitados. La verdad es que el Gobierno ha establecido una comisión importante para facilitar las labores de las organizaciones no gubernamentales en el Sudán. Se celebró con éxito un acuerdo que comprende a todas las organizaciones no

gubernamentales que operan en el país. Además el Gobierno aceptó la solicitud de estas organizaciones de que se seleccionara a cinco de ellas como coordinadoras de las relaciones con las autoridades gubernamentales. Quiero confirmar desde esta tribuna que la gran mayoría de estas organizaciones está trabajando con total tranquilidad con todas las autoridades sudanesas pertinentes. Algunas, sin embargo, tienden a excederse de sus atribuciones e inmiscuirse en los asuntos internos del país. El Sudán no es el único ejemplo; se pueden citar ejemplos similares de diferentes partes del mundo. El sentido de misión no debería superponerse a la labor humanitaria de estas organizaciones. La opinión pública de sus propios distritos locales no debería cegarlas a la verdad que contemplan en la realidad del terreno. Al respecto, el Sudán acepta el testimonio del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y de otras organizaciones no gubernamentales.

Creo que es mi deber informar a este órgano, como ya lo hizo mi Ministro anteriormente, que el Gobierno del Sudán ha dado unos pasos gigantescos en su búsqueda incansable de un arreglo pacífico de este conflicto atizado por la injerencia externa. Nuestros esfuerzos, sin embargo, continuarán siendo vanos si no nos dejan solos para resolver nuestras divergencias. Como el Gobierno del Sudán firmó de buena fe tres acuerdos sobre la asistencia humanitaria bajo la Operación Supervivencia en el Sudán, es hora de que el mundo condene los movimientos rebeldes que están destruyendo, saqueando y confiscando alimentos y medicinas destinados a la asistencia humanitaria. Las autoridades de las Naciones Unidas lo han probado fehacientemente. Mi delegación volverá a tratar esta cuestión en una etapa posterior, durante la consideración de este tema en la Comisión apropiada.

Sr. Henze (Alemania) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, quiero unirme a los demás para agradecer al Secretario General y a su personal la amplia Memoria sobre la labor de la Organización (A/49/1). Demuestra una vez más las crecientes exigencias que se hacen a las Naciones Unidas y al Secretario General.

Si bien durante el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General se dedicó mucha atención al desarrollo y al mejoramiento de las actividades de mantenimiento de la paz basadas en el informe “Un programa de paz” (A/47/27), este año debemos centrar de nuevo nuestra atención a los problemas del desarrollo económico y social. Acogemos con beneplácito la intención del Secretario General de corregir la percepción errónea de que las

Naciones Unidas se dedican fundamentalmente al mantenimiento de la paz. Aunque esta esfera de actividades es muy importante, las Naciones Unidas sólo tendrán éxito en su propósito de “mantener la paz y la seguridad internacionales” si abordan las raíces de la inestabilidad. Compartimos la opinión del Secretario General de que muchos conflictos tienen su origen en problemas económicos y sociales. Por consiguiente, la prevención de los conflictos debe comenzar en su origen. En este contexto, “Un programa de paz” debe ser el centro de nuestra labor.

En su informe “Un programa de desarrollo” (A/48/935), el Secretario General nos ha proporcionado un análisis en profundidad de las bases de la cooperación internacional para el desarrollo. Los cambios fundamentales en la situación política y en las políticas económicas en todo el mundo han creado un nuevo entorno en el que tenemos la oportunidad real de “poner en práctica un concepto renovado del desarrollo”. El informe “Un programa de desarrollo” debe complementar a “Un programa de paz”, ya que existe una relación clara entre la paz y el desarrollo.

Sin paz no puede haber desarrollo, y sin desarrollo nos enfrentaremos a un aumento en la inseguridad y en los conflictos en muchas partes del mundo. De hecho, se precisa apremiantemente un nuevo marco para abordar las nuevas dimensiones del desarrollo, incluido el papel que podrían desempeñar las Naciones Unidas.

Estos últimos años nos han hecho comprender que el desarrollo tiene una naturaleza muy compleja y que no es suficiente fomentar el simple crecimiento económico. Por ello, mi Gobierno apoya firmemente el concepto de las cinco dimensiones del desarrollo que se identifican y definen en la Memoria del Secretario General. Deben considerarse como parte del concepto integral del desarrollo humano sostenible. El addendum que preparará el Secretario General debe basarse en esas cinco dimensiones a fin de alcanzar varias conclusiones operacionales.

Compartimos la opinión expresada en el informe del Secretario General “Un programa de desarrollo” de que existe una clara relación entre la estabilidad política y el desarrollo. La democracia, el desarrollo y el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales están relacionados entre sí y se refuerzan mutuamente. Son la responsabilidad primordial de los gobiernos, que tienen que garantizar las condiciones básicas para su desarrollo.

El proceso de conseguir que “Un programa de desarrollo” sea operativo debe basarse en un espíritu de asocia-

ción fundado en el reconocimiento del interés y solidaridad mutuos. Es necesario reconocer el aumento de la diversidad del mundo en desarrollo y la creciente diferenciación entre los países en desarrollo. Ahora varios países en desarrollo son actores clave en la economía mundial y deben desempeñar un papel creciente en los esfuerzos de cooperación para el desarrollo. También es necesario reconocer el papel de los nuevos actores en el desarrollo, incluidas las organizaciones no gubernamentales.

La lucha contra la pobreza es el centro de la asistencia para el desarrollo. El addendum al informe “Un programa de desarrollo” debe dar una atención especial a los países menos desarrollados y a África. También deben abordarse los problemas especiales de los países en transición.

Varias conferencias celebradas este año y que se celebrarán en 1995 abordan estos problemas relacionados con el desarrollo. En mayo debatimos los problemas de los pequeños países insulares y acordamos un plan de acción. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en El Cairo no sólo centró la atención sobre la cuestión clave —la población— sino que pudo llegar a un amplio acuerdo sobre la integración de las cuestiones relativas a la población y el desarrollo. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, que se celebrará el año próximo en Copenhague, y que ha sido una cuestión muy importante durante esta semana, tendrá que acordar varios compromisos sobre la erradicación de la pobreza, sobre el empleo y la integración social. Son elementos esenciales de la estabilidad nacional e internacional. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrará en Beijing, no sólo reconocerá el papel importante de la mujer en el desarrollo, sino que esperamos pueda acordar directrices para fomentar aún más este papel.

Las Naciones Unidas son el único foro en el que podemos integrar los resultados de esas conferencias en un concepto amplio para el desarrollo. Pero, para conseguirlo, debe revitalizarse el papel de las Naciones Unidas en el desarrollo. Se precisan reformas adicionales diseñadas para aumentar su relevancia en esta esfera. Esperamos con interés el informe adicional del Secretario General sobre “Un programa de desarrollo”, que esperamos contenga propuestas a tal fin.

Como conclusión, mi Gobierno cree que el desarrollo es un derecho humano fundamental. La paz como los cimientos, la economía como motor del progreso, el medio ambiente como base para que sea sostenible, la justicia como pilar de la sociedad y la democracia como buen gobierno, constituyen las bases más sólidas para su logro.

Sr. Abibi (Congo) (*interpretación del francés*): La Memoria sobre la labor de la Organización que nos presenta todos los años el Secretario General nos da la oportunidad de medir el camino recorrido por la comunidad internacional en nuestra búsqueda común de más libertad, seguridad, paz y progreso social para toda la humanidad.

En primer lugar, mi delegación rinde un homenaje bien merecido al Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, expresando nuestro gran aprecio por la calidad del documento que tenemos ante nosotros.

En esta Memoria se han abordado en detalle todos los aspectos de la actividad de la Organización; desde nuestros numerosos logros —aunque habrá que consolidar algunos de ellos— hasta los numerosos desafíos que quedan por resolver, pasando por las insuficiencias comprensibles que hay que remediar. Al presentar a la Organización tal como es ahora y tal como funciona en vísperas de su quincuagésimo aniversario, la Memoria nos ayuda a comprender mejor los límites actuales del sistema de las Naciones Unidas y evidencia los ejes principales en los que debemos centrar nuestras reflexiones a fin de dar a nuestra Organización los medios conceptuales y operacionales que exigen los grandes desafíos que debe abordar la comunidad internacional.

La Organización puede estar orgullosa de haber obtenido varios resultados durante el período cubierto por la Memoria, que mi delegación aprecia especialmente. El primero fue el cambio histórico ocurrido en Sudáfrica con la erradicación del *apartheid*, un acontecimiento vital al que la Organización dedicó tantas energías. Además, la acción perseverante y paciente en Mozambique nos permite entrever, con la celebración de elecciones libres, perspectivas venturosas para este país hermano. La próxima firma del acuerdo de paz en Angola, gracias a la labor realizada por el Representante Especial del Secretario General, redundará indudablemente en crédito de las Naciones Unidas.

Estos éxitos limitados en nuestro continente fortalecen nuestro convencimiento de que con una voluntad política más firme de los Estados Miembros, las Naciones Unidas podrán solucionar los otros conflictos absurdos que todavía afectan a algunos países africanos, dando fin a la pesadilla sufrida por los pueblos inocentes obligados a errar por su propia tierra natal. Por ello mi país no puede refrendar ninguna de las propuestas en pro de la retirada de las Naciones Unidas de determinados puntos candentes que están principalmente en África. Mi país considera que debemos exhortar de manera constante a los diferentes protagonistas de estos conflictos para que den muestras de una mayor responsabilidad cooperando con las Naciones

Unidas en la búsqueda de soluciones duraderas para los problemas que socavan a sus países.

Mi delegación considera que si las operaciones de mantenimiento de la paz sostenidas por las Naciones Unidas se llevan a cabo con mesura y se ajustan a los principios de la Carta, contribuyen enormemente a la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales. Por ello reafirmamos aquí el compromiso de la República del Congo de aumentar sus contribuciones futuras como país que aporta tropas. Mi delegación cree también que dentro del marco de estas operaciones de mantenimiento de la paz sería conveniente que las Naciones Unidas fortaleciesen, con el espíritu de las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta, su cooperación con los órganos regionales y, en el caso específico de África, que ayudasen a la Organización de la Unidad Africana (OUA) a hacer más operativo su mecanismo de prevención, control y resolución de los conflictos.

Las Naciones Unidas son un instrumento para la paz; deben también promover el desarrollo de un modo eficiente. Mi delegación celebra el consenso creciente entre los Estados Miembros en cuanto a que, como recalca reiteradamente la Memoria del Secretario General:

“En el nuevo contexto del mundo de hoy, la definición de seguridad ya no se limita a cuestiones de tierras y de armas. Ese concepto incluye ahora el bienestar económico, la viabilidad ambiental y la protección de los derechos humanos ...” (A/49/I, párr. 4)

Este punto fue tocado el 27 de septiembre de 1994 en esta misma tribuna por el Ministro de Asuntos Exteriores del Congo, cuando expresó:

“Así, la paz y la seguridad a nivel de nuestros Estados y en el plano internacional pasan por la solución de los problemas económicos y sociales de nuestras poblaciones ...” (A/49/PV.7, pág. 46)

Lamentablemente, como señala a justo título la Memoria del Secretario General:

“Sin embargo, aunque se han hecho algunos progresos hacia la paz y la solución de los conflictos, ha habido poca acción concertada para promover el desarrollo.” (A/49/I, párr. 4)

El caso de África ilustra de modo evidente estas carencias en materia de solidaridad internacional y la falta de cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Este es un momento de gran esperanza debido a la recuperación económica en numerosas partes de nuestro planeta, lo cual indica que pronto dejaremos atrás la turbulencia generada por la crisis que el mundo ha estado enfrentando y que ha resaltado la inutilidad de los clichés ideológicos y los clichés doctrinarios sobre temas económicos; África, pese a todo, permanece infaustamente alejada de esta tendencia general. Nuestra marginación en las esferas del comercio internacional, los asuntos monetarios, las finanzas, la tecnología, las comunicaciones y los intercambios de información se confirma cada día más. A ello podemos agregar la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo y la carga de la deuda externa, que sigue siendo una de las mayores trabas a los esfuerzos de los países africanos para movilizar los recursos necesarios para el desarrollo. La situación socioeconómica de África sigue siendo preocupante.

Desafortunadamente, la Memoria del Secretario General no nos da seguridad, ya que confirma una tendencia negativa: los recursos consagrados a las actividades operativas de las Naciones Unidas para el desarrollo siguen disminuyendo de modo trágico. En consecuencia, mi delegación hace un llamado a los países donantes para que establezcan un mecanismo de financiación más estable y trabajen decididamente en la concreción de los compromisos que han adquirido. En definitiva el problema aquí planteado, que está señalado con pertinencia en la Memoria del Secretario General y que hace suyo mi delegación, consiste en que:

“Las Naciones Unidas deben renovar y fortalecer su determinación de trabajar para mejorar la situación en el ámbito económico y social.” (A/49/1, párr. 4)

En las postrimerías del siglo XX, con la finalización de la guerra fría y con las enormes posibilidades ofrecidas por la ciencia y la tecnología, la humanidad cuenta con los medios para inaugurar una nueva era fundada en un desarrollo humano sostenible para todos y en todo lugar. Concordamos con lo que subrayó la Memoria del Secretario General:

“Como foro para el debate, como instrumento para fomentar la toma de conciencia, la cooperación y la adopción de decisiones, y como vehículo para promover la adopción de medidas multilaterales, las Naciones Unidas pueden contribuir a lograr el consenso mundial necesario.” (A/49/1, párr. 9)

para lograr este objetivo. Por ello la Organización constituye una esperanza para el porvenir de los países pequeños,

como el mío, que empeñan toda su energía para escapar de su destino de pobreza abyecta y ocupar el lugar que les corresponde en el seno de la comunidad internacional.

Sr. Gambari (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Considero un gran honor y un distinguido privilegio el dirigirme a la Asamblea para tratar el tema de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. Mi delegación concede gran importancia a la labor de las Naciones Unidas, que sostiene la mayor esperanza para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y para el fomento de la cooperación internacional en favor del crecimiento económico y del desarrollo social anhelados en un ambiente sostenible y sano.

Deseo destacar los esfuerzos y la decisión demostrados por nuestro muy experto Secretario General para fortalecer la eficiencia y la eficacia de nuestra Organización. También deseo manifestar que mi país respalda la posición de los países no alineados, tal como fue previamente manifestado con idoneidad por mi colega, el representante de Indonesia. Sin embargo, deseo hacer unos pocos comentarios específicos sobre algunos de los temas planteados.

Los cambios profundos y vertiginosos que se han dado en la arena internacional hacen preciso que los Miembros de esta Asamblea reiteren sus compromisos con los objetivos de las Naciones Unidas que fueron establecidos por los fundadores. Afortunadamente, la guerra fría ha terminado, y hay una nueva oportunidad para cumplir con los principios y propósitos de las Naciones Unidas tal como figuran en la Carta de nuestra Organización.

No obstante, es lamentable que el mundo posterior a la guerra fría haya sido testigo de numerosos conflictos profundamente graves, en algunas oportunidades de carácter étnico o tribal, en distintas regiones del mundo. Las Naciones Unidas están llamadas a desempeñar un papel protagónico con el fin de resolver o manejar tales conflictos. Desafortunadamente, los Estados Miembros no siempre han equiparado con recursos suficientes las autorizaciones para las operaciones de mantenimiento de la paz y los esfuerzos de consolidación de la paz. Muchos de estos conflictos han adquirido dimensiones y complejidades tales que aparejaron consecuencias serias para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Sin embargo, a juicio de mi delegación, las Naciones Unidas deben continuar perseverando en sus esfuerzos para promover soluciones duraderas de esos conflictos, dondequiera que ocurran. Nuestra Organización no puede simplemente marcharse de Somalia, por ejemplo, o de Liberia

mientras permanece en Bosnia, Chipre, El Líbano y otros lugares. La paz es verdaderamente indivisible y la búsqueda de la paz es responsabilidad colectiva de todos nosotros.

Los Estados Miembros deben demostrar la voluntad política renovada de apoyar los esfuerzos del Secretario General en la búsqueda de la paz y la seguridad, el crecimiento económico y el desarrollo social, que son las bases necesarias de la solidaridad internacional y humana, a la que ha exhortado el Secretario General tanto en su informe "Un programa de paz" como en su informe "Un programa de desarrollo".

Mi delegación avala el llamamiento del Secretario General a los Miembros para que consideren el pronto pago de las cuotas fijadas para las actividades de la Organización. El pronto pago de las cuotas fijadas debe considerarse como una prioridad para promover la eficacia de la Organización y facilitar aún más las operaciones de los órganos de las Naciones Unidas y muchas de sus actividades. Las buenas intenciones y los programas de acción amplios pueden ser útiles sólo si los Estados Miembros los apoyan con los recursos financieros necesarios. Si bien debe haber una adhesión estricta a los principios del respeto mutuo por la igualdad y la soberanía de los Estados, los Miembros deben equilibrar los derechos de todos los Estados a participar eficazmente en las deliberaciones y el mecanismo de toma de decisiones de las Naciones Unidas en cuestiones de interés mundial y regional mediante el cumplimiento de sus responsabilidades y obligaciones financieras para con la Organización. Las dificultades financieras de las Naciones Unidas, sobre las que informó recientemente el Secretario General, requieren la urgente atención de todos los Miembros interesados.

Anteriormente mi delegación realizó comentarios sobre las reformas en el Consejo de Seguridad y ya ha hecho sugerencias sobre la revisión de la composición y el funcionamiento del Consejo. Continuaremos aportando contribuciones constructivas al debate y las consultas en curso sobre la reforma del Consejo de Seguridad y cuestiones conexas. De modo concreto, la democratización y la transparencia en su funcionamiento deben continuar siendo las piedras angulares del proceso de reforma, no sólo en el Consejo de Seguridad, sino también en otros foros de nuestra Organización.

Las Naciones Unidas, que han proporcionado un foro para el diálogo con miras a disipar diversos focos de tirantez en el mundo, continuaron siendo un verdadero catalizador de los esfuerzos para mantener la paz y la seguridad mediante la protección de los derechos humanos

fundamentales. La Carta de las Naciones Unidas, que consagra los principios básicos para el logro de la paz internacional, necesita el apoyo de todos los Miembros al fin del siglo y posteriormente. Por lo tanto, mi delegación considera que todos y cada uno de nosotros compartimos la responsabilidad de fortalecer a nuestra Organización. Esto es necesario para hacerla más capaz de lograr el objetivo del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en un ambiente políticamente estable y económicamente sólido.

Mi delegación apoyará los esfuerzos intensificados para fortalecer la coordinación y la colaboración entre los principales órganos de las Naciones Unidas. En particular, apoyamos la celebración de más consultas entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad respecto de todas las cuestiones importantes que son motivo de preocupación común. Mi delegación apoya la sugerencia de que el Consejo Económico y Social desempeñe un papel más activo en los esfuerzos renovados para apoyar el desarrollo económico y social, como lo prevé el Secretario General en su informe.

Debe alentarse y apoyarse el proceso en curso dentro del sistema de las Naciones Unidas para mejorar la coordinación y la cooperación internas con miras a eliminar el derroche y a fortalecer la utilización eficaz de los recursos disponibles en la aplicación de programas y proyectos aprobados. Al respecto, encomiamos los esfuerzos del Secretario General y sus colaboradores, y los instamos a que intensifiquen esos esfuerzos.

Por último, a juicio de mi delegación, podrán fortalecerse aún más las Naciones Unidas mediante la renovación de nuestro compromiso y acciones en apoyo de los objetivos de nuestra Organización, tal como se enuncian en su Carta, y de la idea de la responsabilidad mundial compartida y la nueva asociación en el desarrollo. Consideramos que, con la voluntad política necesaria y el compromiso renovado para con la idea de la solidaridad humana, pueden lograrse la paz y la seguridad internacionales, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible en un ambiente racional, con unas Naciones Unidas revitalizadas, al tiempo que nuestros esfuerzos y prioridad continúen centrándose en el establecimiento de la paz, la diplomacia preventiva y los mecanismos adecuados para la solución de los conflictos y la consolidación de la paz.

Sr. Zawels (Argentina): La delegación argentina celebra que se vuelva a debatir en esta Asamblea General la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización.

Desde hace varios años, los informes del Secretario General nos han ayudado a realizar una reflexión sobre las tareas de nuestra Organización. En este contexto, queremos destacar muy especialmente el documento que nos fuera remitido este año por el Secretario General. Apreciamos no sólo el formato, que incluye cuadros y gráficos basados en estadísticas, sino también el enfoque global que pone de relieve la interrelación entre los aspectos del desarrollo económico y social con aquellos ligados a la paz y la seguridad internacionales.

Toda organización, para cumplir con las actividades asignadas, debe contar con los recursos suficientes y necesarios. Hemos visto durante estos últimos años que las Naciones Unidas padecen una crónica deficiencia en el flujo de sus ingresos financieros, que provoca una persistente crisis calificada por el Secretario General como sin precedentes. Es evidente que la causa principal de esta crisis obedece a que los Estados Miembros no pagan de manera total y puntual sus obligaciones. A criterio de la República Argentina, esta crisis debiera ser analizada con profundidad. De ese modo, contemplando la totalidad de los elementos de la crisis, se podrán encontrar las soluciones adecuadas a cada una de las facetas del problema. Creemos que este aspecto es prioritario ya que, sin encontrar una solución a este problema, la Organización corre el riesgo de comprometer seriamente sus distintas tareas, tanto en el área del desarrollo social y económico como en el campo de la paz y la seguridad internacionales.

La Carta de las Naciones Unidas otorga un papel central a las Naciones Unidas en el campo del desarrollo económico. Para la República Argentina, el mandato de las Naciones Unidas en este ámbito abarca dos áreas directamente interrelacionadas. Por un lado, las Naciones Unidas constituyen un foro excepcional para el debate y la concienciación general de la comunidad internacional sobre la problemática económica internacional. En este sentido, los acuerdos alcanzados, por ejemplo, en la sesión especial de los 18, en la Cumbre de Río y en la Conferencia de El Cairo constituyen, sin la menor duda, hitos en la definición de los lineamientos políticos generales que deben regir las actividades económicas internacionales.

Lamentablemente, las señales del mundo real nos indican que cada vez nos encontramos más alejados del mundo que sabemos construir en estas salas. Consideramos que gran parte de la problemática económica internacional podría solucionarse si cada uno de los países aquí presentes pusiéramos en práctica los compromisos asumidos.

El debate sobre un “programa de desarrollo” constituye una vez más una posibilidad para poner en práctica desde un punto de vista integral, realista y pragmático los lineamientos acordados en los documentos antes señalados.

En segundo lugar, las Naciones Unidas y en particular su “programa de desarrollo” ocupan un papel central en la cooperación para el desarrollo promoviendo, a través de las actividades operacionales del sistema, programas concretos de cooperación económica para el desarrollo que constituyen un elemento crucial para el mundo en vías de desarrollo en su conjunto.

La Argentina ve con gran preocupación la reducción de contribuciones que ha sufrido el sistema en su conjunto y esperamos que las negociaciones que se desarrollan en el marco del proceso de reestructuración del sistema económico y social de las Naciones Unidas faciliten que se pueda contar en el futuro, de una manera previsible, con recursos adecuados para que las Naciones Unidas puedan cumplir con eficiencia y efectividad su mandato en este campo.

En el campo social, la República Argentina asigna una importancia especial a la protección y promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales. Ello es así porque tenemos la profunda convicción de que es prácticamente imposible convivir internacionalmente en paz hasta que el último vestigio de opresión de los pueblos del mundo sea eliminado. En la actualidad es difícil detectar una crisis internacional que no contenga un aspecto de violación de los derechos humanos.

En ese contexto reafirmamos nuestro compromiso con el fortalecimiento de la maquinaria de la Organización en el campo de los derechos humanos, en especial en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La República Argentina asigna una gran importancia, en especial en el marco del cincuentenario de esta Organización, a la realización de reuniones de alto nivel dirigidas a revisar los temas del desarrollo económico y social. En este contexto, destacamos la trascendencia que tendrán las próximas reuniones, como la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y la Conferencia Mundial sobre la Mujer. Al respecto, cabe recordar que mi país ha tenido el agrado de organizar recientemente la Sexta Conferencia Regional sobre Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social en la ciudad de Mar del Plata, preparatoria de la reunión de Beijing en el marco de Latinoamérica y el Caribe.

Con anterioridad nos referimos al vínculo íntimo entre paz y desarrollo. En este contexto la República Argentina ve en las Naciones Unidas un enorme potencial en todas sus actividades operacionales para el desarrollo. Sin embargo, existe un área donde aún es posible mejorar la presencia del sistema. Se trata del vínculo entre la emergencia y la fase de rehabilitación para el desarrollo.

En este sentido, la delegación argentina presentará para la consideración de la Asamblea en este período de sesiones y en el contexto del tema 37 del programa sobre asistencia humanitaria de emergencia, la implementación de la iniciativa del Presidente de la República Argentina, doctor Carlos Menem denominada “Casco blanco”.

Los términos de referencia de la propuesta son los siguientes.

Mandato. Los países constituyen cuerpos nacionales de voluntarios con un alto nivel de profesionalismo en materia de asistencia técnica para las situaciones de emergencia y su continuación en la rehabilitación para el desarrollo. Estos cuerpos de voluntarios serán puestos a disposición del Secretario General para su participación en operaciones de emergencia.

Aspectos institucionales. Es necesario aprovechar los mecanismos multilaterales existentes. Las Naciones Unidas tienen en el Departamento de Asuntos Humanitarios un excelente mecanismo de coordinación y en el cuerpo de voluntarios de las Naciones Unidas un perfecto instrumento operativo. La propuesta intenta optimizar su uso.

Aspectos financieros. Cada país es responsable del financiamiento, para lo cual se estimula la participación del sector privado en cada uno de ellos.

Esperamos con esta propuesta práctica operativa, y que optimiza el potencial de la fuerza de trabajo voluntario, contribuir a la labor de las Naciones Unidas en la rehabilitación para el desarrollo que cada vez afecta a más países, luego de sufrir desastres naturales o provocados por el hombre.

Nos referiremos por último y brevemente —porque nos extenderemos en este tema en el debate sobre el informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General— al papel de las Naciones Unidas en la esfera de la paz y la seguridad internacionales. La Secretaría de las Naciones Unidas tiene una función destacada en la implementación del sistema de seguridad colectiva. Ello, a través de la División de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización

y a sus misiones de buenos oficios o misiones de establecimiento de los hechos.

La República Argentina destaca la labor cumplida en este campo por la Secretaría de las Naciones Unidas, en particular para hacer frente a una demanda creciente de personal y equipo para las distintas operaciones de mantenimiento de la paz en curso, así como para reestructurar su organización interna.

La activa participación de la Argentina en el mantenimiento de la paz nos permite valorar especialmente la labor de la Secretaría. La Argentina no solamente contribuye a este esfuerzo con tropas y unidades especializadas, sino también a través de personal militar prestado a la Secretaría y de propuestas concretas para organizar algunos de los sistemas en marcha. Por ejemplo, en el caso del sistema del transporte aéreo. En este contexto, la Argentina apoya también el sistema de fuerzas en reserva por considerar que será de suma utilidad en el futuro.

No quisiera dejar de mencionar el tema de la seguridad del personal que participa en las operaciones de mantenimiento de la paz. La Argentina rinde homenaje a los hombres y mujeres que han dado sus vidas en el cumplimiento de las tareas asignadas por las Naciones Unidas. Hacemos en este contexto un llamado a los Estados a que presten su colaboración para la aprobación por este órgano del proyecto de convención sobre seguridad del personal, que ha sido elaborado por el Grupo de Trabajo de la Sexta Comisión.

Sr. Pierre (Guyana) (interpretación del inglés): La rápida evolución de los acontecimientos en el actual contexto internacional sigue presentando muchos desafíos, así como nuevas oportunidades, para las Naciones Unidas. Como se demuestra en la Memoria del Secretario General, en el último año la Organización ha tratado activamente de hacer frente a múltiples acontecimientos y problemas mundiales críticos que exigen acción urgente y colaboración internacional. Si bien la capacidad de respuesta de la Organización ya no tropieza con los obstáculos producidos anteriormente por las rivalidades ideológicas de la guerra fría, se ha visto limitada por diversos factores. Sin embargo, pese a ello, las Naciones Unidas han hecho sin duda esfuerzos concertados para abordar las exigencias apremiantes que hoy tiene ante sí.

Una característica alentadora de la Memoria de este año es el hincapié que se hace en la naturaleza multidimensional de la paz y la seguridad internacionales, que, según la interpretación actual, abarca el bienestar económico, un

medio ambiente sostenible, la democracia y la protección de los derechos humanos. Es muy satisfactorio observar que los asuntos económicos y sociales están adquiriendo cada vez más importancia en el programa internacional y dentro del marco de las Naciones Unidas, donde se acepta que hay una vinculación estrecha y una relación simbiótica entre la paz y la seguridad internacionales y el desarrollo. El Secretario General afirma en su Memoria que:

“Las Naciones Unidas están dedicando cada vez más atención a los fundamentos de la paz, que están estrechamente relacionados con las cuestiones del desarrollo.” (A/49/I, párr. 1)

La mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas reconocen que la estructura actual, que fue concebida originalmente hace casi medio siglo para hacer frente a conceptos tradicionales y estrechos de la paz y la seguridad internacionales, no está en consonancia con las realidades mundiales actuales que obligan a la Organización a abordar gran cantidad de problemas y acontecimientos complejos y sin precedentes.

Durante el año pasado se han hecho grandes avances en las deliberaciones y decisiones relativas a la reforma y reestructuración de la Organización a fin de aumentar su eficiencia y eficacia.

En cuanto al Consejo de Seguridad, las deliberaciones amplias y muy constructivas sobre la estructura y funcionamiento de dicho órgano son alentadoras y positivas, y auspician un buen futuro. Es de esperar que se logren resultados concretos y oportunos del acuerdo general de que hay que ampliar el Consejo y hacerlo más democrático, más transparente y más representativo de la actual composición de las Naciones Unidas. Realmente, se han aplicado algunas medidas positivas para hacer más transparente su funcionamiento y la Asamblea General está al parecer desempeñando un papel muy activo en el tema del funcionamiento del Consejo.

En respuesta a las preocupaciones crecientes de la comunidad internacional sobre el tema de los derechos humanos, las Naciones Unidas han tratado de mejorar su eficacia respecto a ese aspecto mediante la creación del cargo de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Esperamos que esa decisión facilite la promoción activa por las Naciones Unidas del disfrute de los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, que forman la base de un desarrollo centrado en el ser humano.

“Un programa de desarrollo”, que se inició como respuesta y, desde luego, como complemento necesario a “Un programa de paz”, lanzado en 1992, fue objeto de intensas consultas durante el año pasado. Las Audiencias Mundiales sobre el Desarrollo han despertado reacciones positivas de la comunidad internacional y ciertamente facilitarán el avance de las muchas propuestas e inquietudes que finalmente se integrarán en “Un programa de desarrollo”. Esperamos que dicho programa brinde los principios y directrices fundamentales para que la comunidad internacional adopte un enfoque integrado y dinámico de la promoción de un desarrollo que tenga como objetivo final el progreso humano duradero.

Durante los debates sobre este tema, se resaltó constantemente que las Naciones Unidas tenían que mejorar sus estructuras internas y sus operaciones para fomentar de forma eficaz el nuevo concepto de desarrollo sostenible, que abarca varios temas interrelacionados, lo que puede producir duplicaciones y despilfarros innecesarios de los escasos recursos. Se pensó en general que eran necesarios enfoques y políticas más coherentes y coordinados para racionalizar la labor de la Organización en esta esfera vital. Una respuesta directa a esas demandas fue la decisión del Secretario General de que el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo asumiera la responsabilidad de reforzar la coordinación de las actividades operacionales de desarrollo.

Es muy encomiable que, pese a los acuciantes problemas financieros y la grave escasez de recursos para el desarrollo, las Naciones Unidas estén manifestando su voluntad de ampliar y reforzar sus actividades en la esfera del desarrollo económico y social, reconociendo de forma explícita que el desarrollo es un requisito indispensable para una paz y seguridad internacionales duraderas. La convocación durante el año pasado de varias conferencias internacionales sobre temas relativos al desarrollo es prueba de ese compromiso internacional. Esperamos sinceramente que los hallazgos y conclusiones de esas conferencias se beneficien de un compromiso mundial permanente, produciendo así resultados positivos a largo plazo.

Si bien las Naciones Unidas siguen realizando sus actividades humanitarias y de mantenimiento de la paz originadas por el estallido de numerosos conflictos internos y situaciones de emergencia de dimensión mundial, se esfuerzan también por conservar su papel en la diplomacia preventiva y el establecimiento de la paz. Las numerosas operaciones de mantenimiento de la paz y actividades de socorro realizadas el año pasado siguen siendo una carga en los limitados recursos de la Organización. Sin embargo,

esas actividades son una responsabilidad vital de la comunidad internacional que no pueden ni deben abandonarse.

La diplomacia preventiva y el mantenimiento de la paz deben ser prioritarias para las Naciones Unidas, ya que pueden servir para evitar sufrimientos humanos y el agotamiento innecesario e indeseable de todos los recursos. El éxito de la diplomacia preventiva y del mantenimiento de la paz, con sus componentes políticos, económicos y sociales, debe evitar el estallido de los conflictos y las resultantes actividades de mantenimiento de la paz, que son tan costosas.

En una nota más positiva, el mundo se regocijó con los avances logrados en el proceso de paz en el Oriente Medio y la aceptación por los Miembros de las Naciones Unidas de las credenciales de Israel. La entrada en las Naciones Unidas de una Sudáfrica democrática y no racista fue otro hito del año. Esperamos sinceramente que este espíritu de cooperación y conciliación y el fomento de la democracia en todo el mundo sigan cobrando impulso y sirvan para mejorar el funcionamiento de las Naciones Unidas.

Ante el próximo cincuentenario de la Organización, todos los Estados Miembros deben tratar de renovar su compromiso de ayudar al renacimiento de las Naciones Unidas, cuyo objetivo final es el bienestar de todos los pueblos. Habida cuenta del rápido proceso de globalización y la interdependencia creciente entre las naciones, hemos de trabajar asiduamente para mejorar la cooperación internacional y para adoptar un enfoque integrado y dinámico que haga frente a las causas profundas de conflicto, a fin de conseguir una paz y una seguridad duraderas. La comunidad internacional vuelve sus ojos más y más hacia las Naciones Unidas para resolver sus problemas. Sin embargo, esto no puede hacerse eficazmente sin un serio compromiso de todos los Estados Miembros. No hemos de sentirnos satisfechos, sino que debemos luchar sin descanso en pro de un mayor progreso.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Es tradicional que la Asamblea tome nota de la Memoria anual del Secretario General. Si no escucho objeciones, ¿puedo entender que la Asamblea desea tomar nota de la Memoria?

Así queda acordado.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que desean hablar en el ejercicio del derecho a contestar.

Me permito recordar a los representantes que las declaraciones en el ejercicio del derecho a contestar se limitan a 10 minutos en la primera intervención, y a cinco minutos la segunda, y las delegaciones las harán desde sus asientos.

Sr. Sreenivasan (India) (*interpretación del inglés*): La delegación del Pakistán ya no nos sorprende. Sus ataques a la India se han vuelto cansadores y sus argumentos son demasiado evidentemente parciales. La parte de la declaración del representante del Pakistán que se refiere a la India se basó de manera fija en los párrafos 541 y 542 de la Memoria del Secretario General, que figura en el documento A/49/1. Todavía no nos resulta claro cómo el Secretario General llega a la conclusión de que:

“No obstante, la tirantez en Jammu y Cachemira ha aumentado considerablemente en los últimos años.”
(A/49/1, párr. 541)

Los Miembros de la Asamblea recordarán que esta afirmación más bien al barrer, que abarca un lapso muy largo, no figuraba para nada en la Memoria del Secretario General elevada al cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

La respuesta de mi Gobierno a esta conclusión incomprendible del informe del Secretario General fue transmitida en una declaración del vocero oficial del Gobierno de la India el 24 de septiembre de 1994. Se afirma en ella:

“Tomamos nota de la referencia del Secretario General al aumento de la tirantez en Jammu y Cachemira. Como lo hemos dicho reiteradamente —y ha sido reconocido por observadores imparciales— esto se debe enteramente al patrocinio por Pakistán del terrorismo, la militancia y el extremismo a través de la línea de control.”

Y sigue el vocero:

“El Gobierno de la India espera que el Gobierno del Pakistán demuestre sinceridad en la búsqueda de una solución pacífica, evitando el terrorismo a través de la línea de control y volviendo a la mesa de negociaciones para comenzar un diálogo bilateral.”

El representante del Pakistán afirmó que hay una amenaza a la paz y la seguridad. Le pediría que reconcilie esto con las reiteradas declaraciones del Ministro de Defensa de su país en las que se descuenta la posibilidad de una guerra. Lo mismo dijeron los más altos representantes de las

fuerzas armadas pakistaníes. ¿Es necesario que sugiera que el propósito de la elocuencia pakistaní en esta Asamblea General es algo diferente?

Lo que se esconde es el deseo ilícito del Pakistán de apoderarse de territorio de la India. En ese intento el Pakistán ha utilizado la guerra y el terrorismo, según su propia admisión, así como el sofisma y la trapacería.

En la India no entraremos en nada de eso. Extendimos nuestra mano de amistad al Pakistán. Hemos propuesto repetidamente un diálogo bilateral con el Pakistán. Hemos destacado permanentemente que el Acuerdo de Simla de 1972, firmado por el Presidente Bhutto del Pakistán y la Primera Ministra Indira Gandhi, de la India, sigue muy vigente y es el único marco viable, sobre el que existe acuerdo mutuo, en el que se puede celebrar ese diálogo bilateral para arreglar las diferencias.

Para que se reanude el diálogo el Pakistán no tiene más que proponer la fecha y el lugar, ya sea en la India o en el Pakistán, para celebrar una reunión. Para ese diálogo no se requiere ninguna intervención internacional, ninguna resolución, ninguna nueva modalidad. Todo ello sería contraproducente.

Sr. Akram (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Nuestro colega de la India trata de negar lo que su país hace sobre el terreno en Cachemira. Ha recusado el informe del Secretario General de las Naciones Unidas. La Memoria del Secretario General es objetiva y dice la verdad. La falsedad viene de Nueva Delhi. La situación entre la India y el Pakistán es tirante porque durante los últimos cinco años la India ha enviado un ejército de más de medio millón de hombres a Jammu y Cachemira. Este ejército se ha dedicado a una campaña de represión y genocidio contra el pueblo inocente de Cachemira.

El Ministro de Defensa del Pakistán ha declarado que no hay amenaza de guerra porque el Pakistán se ha contenido, a pesar de las provocaciones de la India, y se negó a contestar sus provocaciones. Es por ello que no hay amenaza de guerra. En el mes de agosto las fuerzas de la India que están emplazadas a lo largo de la línea de control violaron la cesación del fuego en 142 oportunidades. Esto lo confirma el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP).

En la prensa de la India se informa de asesinatos cotidianos. El Sr. Banyal da un típico ejemplo en el *Hindustan Times* del 13 de octubre:

“No pasa un solo día sin que dos o tres docenas de personas sean asesinadas en el valle o en otras partes del Estado de Jammu y Cachemira.”

El Primer Ministro de la India lanzó una amenaza al Pakistán el 15 de agosto, cuando dijo que se completaría la tarea inconclusa de recobrar por la fuerza Azad Cachemira. Esta declaración fue una virtual amenaza de guerra contra el Pakistán, y sin embargo mi colega de la India argumenta que no hay amenaza a la paz. El Secretario General tiene razón; el representante de la India está equivocado.

La India culpa al Pakistán por fomentar la tirantez mediante el terrorismo, pero la lucha de Cachemira contra un ejército indio de medio millón de hombres no es terrorismo. Los habitantes de Cachemira tienen derecho a la defensa propia en el ejercicio de su derecho a la libre determinación. Se trata de un derecho inherente, de nacimiento, y nadie puede quitárselo. La India es responsable por el terrorismo de Estado contra el pueblo de Cachemira y el Pakistán condena este terrorismo de Estado al que recurre la India. El Pakistán ha propuesto que el UNMOGIP supervise la línea de control; hemos propuesto que se refuerce al Grupo aumentándolo de 35 a 200 observadores. Abrigo la esperanza de que la India esté en condiciones de aceptar la oferta para que estos observadores puedan verificar su afirmación de que se brinda ayuda a los habitantes de Cachemira a través de la frontera.

Cualquier persona puede visitar libremente cualquier parte de Azad Cachemira o cualquier parte del Pakistán. Espero que la India pueda decir lo mismo con respecto a Jammu y Cachemira que se encuentran en su poder.

La India culpa al Pakistán de todo lo malo que ocurre dentro de su territorio. Hace poco, un distinguido dirigente indio de la oposición afirmó que el Pakistán había mandado ratas infectadas a Cachemira para diseminar la peste. Este es el grado de depravación de los procesos mentales que tiene lugar en la India.

La India ofrece el diálogo bilateral al Pakistán y no quiere que ningún tercero interceda. Pero los únicos dos acuerdos concertados entre la India y el Pakistán se concertaron con la mediación de terceras partes: la controversia sobre la cadena montañosa de Kush y el Tratado sobre las aguas del Indo. Ninguna controversia —ninguna importante— entre la India y el Pakistán ha sido jamás resuelta por medios bilaterales. Lo que quiere la India por el bilateralismo es simplemente el hegemonismo, el *diktat*

indio. Y el Pakistán no está dispuesto a someterse al *diktat* indio.

La india habla de bilateralismo. En 1992 se celebraron diez rondas de negociaciones; siete entre 1990 y 1993. En cada una de ellas la India adoptó la posición de que Jammu y Cachemira eran parte integrante de la India y de que no

había nada de que hablar al respecto. Hay una contradicción inherente en la posición de la India. Si está dispuesta a discutir la controversia de Jammu y Cachemira, entonces no puede ser ésta una parte integrante de la India. Que la India lo diga francamente y que ponga fin a su guerra con el pueblo cachemir, y podemos reanudar las negociaciones, podemos llegar a un acuerdo, podemos concertar la paz con la India, podemos darnos la mano amistosamente y llevar la prosperidad a más de 1.000 millones de personas. Pero que la India detenga su matanza en Cachemira.

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea ha concluido la etapa actual de su examen del tema 10 del programa.

Se levanta la sesión a las 18.55 horas.